



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN
EDUCACIÓN

Diseño de modelo educativo para reducir conductas disruptivas de la
educación básica superior en la Unidad Educativa Fiscal Guayaquil.
Guayaquil - Ecuador, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctora en Educación

AUTORA:

Poveda Gurumendi, Elizabeth Eunice (ORCID: 0000-0002-9748-3760)

ASESOR:

Dr. Sánchez Chero, Manuel Jesús (ORCID: 0000-0003-1646-3037)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Innovaciones Pedagógicas

PIURA – PERÚ

2020

Dedicatoria

A Dios por haberme dado la bendición de llegar hasta aquí con la culminación de otro sueño y meta cumplida.

A mí querido esposo Félix López, por darme el sustento y comprensión absoluto en el transcurso de mis estudios doctorales.

A mis hijos Abelito y Rebequita, que son la razón de mis ser y a los cuales quiero dejar un ejemplo de dedicación y constancia para cumplir las metas propuestas.

A la memoria de mi padre Eduardo Poveda quien siempre impartió en mis valores y deseos de superación, a mi madre que con sus oraciones fortalecieron mi vida para continuar durante estos tres años de estudio.

Parte de este triunfo dedico a todas las personas que conocí en este doctorado, a mis maestros, amigos, tutor y compañeros de estudio que todos formaron parte esencial en el desarrollo y culminación de mi proyecto de tesis doctoral final.

Agradecimiento

A Dios por encima de todo, sabemos que sin él no hubiera sido posible llegar hasta aquí, durante el transcurso de estos tres años que han sido en cierta forma duros por lo que representa demanda y sacrificio de mucho esfuerzo, pero cuando uno quiere lograr algo, vale la pena y si es mejor cuando se ha contado con la ayuda, apoyo y constancia de personas que han estado a mi lado en todo momento dándome ánimo y valor para no decaer en el camino.

Mi familia baluarte y soporte de todos mis anhelos, mis hijos Rebeca y Abel realmente ellos son mi tesoro, mi esposo Félix López G. que con su comprensión y apoyo siempre me sostuvo parte de este triunfo es también compartido con él, mi madre Petita que con sus oraciones siempre me apoyo para seguir en este camino. Mis compañeros de lucha y estudio que nuestra amistad se fortaleció por los mismos anhelos y sueños que perseguimos, mis Maestros del doctorado que con sus enseñanzas que impartieron en nosotros toda su experiencia. Mi maestro doctor Manuel Sánchez quien desde que lo conocí se convirtió se en parte de mi éxito. Y como parte final a mi entrañable amiga Verito Tóala compañera de lucha y sacrificio durante los largos viajes, que teníamos que emprender al Perú, donde el único motor que nos impulsaba era el valor y la constancia que nos dábamos la una a la otra para conseguir el triunfo anhelado.

Por todo esto mi más sincero agradecimiento.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	i
Índice de tablas	ii
Índice de figuras	iii
Índice de abreviaturas	iv
Resumen	v
Abstract	vi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	19
3.1. Tipo y diseño de investigación	19
3.2. Variables y operacionalización	19
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
3.4. Procedimiento	23
3.5. Método de análisis de datos	24
3.6. Aspectos éticos	25
IV. RESULTADOS	26
Resultados del Objetivo 1	26
Resultados del Objetivo 2	31
Resultados del Objetivo 3.	36
Resultados del Objetivo 4.	36
V. DISCUSIÓN	37
VI. CONCLUSIONES	39
VII. RECOMENDACIONES	41
VIII. PROPUESTAS	42
REFERENCIAS	47
ANEXO 2: Encuesta	53
ANEXO 3: Desarrollo de la propuesta	55
ANEXO 4: Validación de propuesta	62
ANEXO 05 Declaratoria de Originalidad del Autor /Autores	68
ANEXO 06	69

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Valoración del alfa de Cronbach</i>	24
Tabla 2. <i>Consolidado de los resultados de las dimensiones</i>	24
Tabla 3. <i>Consolidado de las dimensiones en la EBS IEF “Guayaquil”, 2020</i>	30
Tabla 4. <i>Consolidado de respuestas de la dimensión déficit de atención</i>	32
Tabla 5: Consolidado de respuestas dimensión Impulsividad	33
Tabla 6: <i>Consolidado de respuestas dimensión Inquietud motora</i>	34
Tabla 7. <i>Consolidado de los resultados de las dimensiones</i>	35

Índice de figuras

Figura 1: Niveles y sub niveles de Educación Ecuador	7
Figura 2: Estructura del sistema educativo de Ecuador, 2018	8
Figura 3: Estructura del programa educativo, 2018	9
Figura 4: Relaciones del modelo conductual cognitivo	10
Figura 5: Relaciones del modelo sistémico	11
Figura 6: Registro de evaluación de las normas de convivencia	13
Figura 7: Registro de evaluación de las normas de convivencia	14
Figura 8: <i>Rasgos del comportamiento disruptivo</i>	16
Figura 9: <i>Factores de riesgo del comportamiento disruptivo</i>	17
Figura 10: <i>Consolidado de los indicadores de la dimensión déficit de atención</i>	32
Figura 11: Consolidado de los indicadores, Dimensión Impulsividad	33
Figura 12: Consolidado de los indicadores, Dimensión Inquietud motora	34
Figura 13: Resultados de las dimensiones en la conductas disruptivas	35
Figura 14: Relaciones del modelo educativo actual.	36
Figura 15: Talleres para mejorar conductas disruptivas en la IEF. “Guayaquil”, 2019	45

Índice de abreviaturas

CD:	Conductas disruptivas
DECE:	Departamento de Consejería Estudiantil
EB:	Educación Básica
EBR:	Educación Básica Regular
EBS:	Educación Básica Superior
IE:	Institución Educativa
IEF:	Institución Educativa Fiscal
LOES:	Ley Orgánica de Educación Superior
NNE:	Condición de discapacidad
UGEL.	Unidad de Gestión Educativa Local

Resumen

Las instituciones educativas albergan a estudiantes de mal comportamiento llamado también como “Conductas disruptivas”, estos alumnos actúan de manera inadecuadas perjudicando el desarrollo de las sesiones de enseñanza-aprendizaje y en algunas oportunidades falta el respeto al docente y también promueve el desorden dentro del aula, en algunos momentos se pierden las buenas relaciones entre compañeros de clases. Por tal razón determinamos como problema de investigación a la consulta de ¿Cómo reducir las evidencias por conductas disruptivas de la educación básica superior en la Unidad Educativa Fiscal Guayaquil? Guayaquil-Ecuador 2019?, el objetivo General es Disminuir la brecha en casos de conductas disruptivas en Educación Básica Superior para reinsertarlos en la Unidad Educativa Fiscal Guayaquil. Guayaquil-Ecuador 2019.

La investigación es tipo “Básica” el diseño “Propositiva”. Aplicó un Test de 57 preguntas, a una población demográfica de 3,480 Alumnos con la muestra estadística de 122 Alumnos. Finalmente seleccionamos el muestreo de manera Aleatorio Estratificado según los tipos de conductas disruptivas que se presente. Se concluye que: El diseño del modelo educativo para conductas disruptivas integrado al sistema educativo actual está compuesta por el departamento de Consejería Estudiantil, docentes, personal administrativo, estudiantes y padres de familias, todos en conjunto unen esfuerzo para promover la calidad educativa para el futuro de los estudiantes, no existe un modelo educativo que trate asuntos de conducta. El estudiante disruptivo no muestra interés por mejorar sus capacidades educativas dejando pasar la oportunidad que aseguran su futuro. La propuesta orientada exclusivamente a mejorar el comportamiento del estudiante desarrollando diversos tipos de talleres competitivo para lograr el acercamiento amistoso entre Docente – Estudiante, Docente – Padres de familia y Padres de familia – Estudiantes.

Palabra clave: Comportamiento inaceptable, problemas estudiantiles, violencia escolar.

Abstract

Educational institutions host students with misbehavior, also known as "Disruptive Behaviors", these students act in an inappropriate way, damaging the development of teaching-learning sessions and in some cases disrespect the teacher and also promote disorder in the classroom, in some moments the good relations between classmates are lost. For this reason, we determined as a research problem the query of How to reduce the evidence for disruptive behaviors of higher basic education in the Guayaquil Fiscal Education Unit? Guayaquil-Ecuador 2019? The General objective is to reduce the gap in cases of disruptive behavior in Higher Basic Education to reinsert them in the Guayaquil Fiscal Educational Unit. Guayaquil-Ecuador 2019.

The research is type "Basic" the design "Propositive". He applied a Test of 57 questions to a demographic population of 3,480 Students with a statistical sample of 122 Students. Finally, we select the sampling in a Stratified Random way according to the types of disruptive behaviors that occur. It is concluded that: The design of the educational model for disruptive behaviors integrated into the current educational system is made up of the Department of Student Counseling, teachers, administrative personnel, students and parents of families, all jointly working together to promote educational quality for the future of students, there is no educational model that addresses behavior issues. The disruptive student does not show interest in improving their educational abilities by missing the opportunity that ensures their future. The proposal aimed exclusively at improving student behavior by developing various types of competitive workshops to achieve a friendly approach between Teacher - Student, Teacher - Parents and Parents - Students.

Keywords: Unacceptable behavior, student problems, school violence.

I. INTRODUCCIÓN

La educación básica superior públicas ostentan con frecuencia caso de alumnos rebeldes demostrando conductas disruptivas, describimos a las gestiones inadecuadas que afectan el buen desarrollo de la enseñanza-aprendizaje dentro del aula, incumplen la tranquilidad, desautorizan el liderazgo del docente haciéndolo quedar mal frente a todos sus compañeros, en algunos momentos se pierden las buenas relaciones entre estudiantes creándose el desorden dentro del ambiente escolar.

El enfoque internacional se representa que: En España según los autores Camarero, et. al. (2011). Discurrió que: la Dirección General de Políticas Educativas”, identifica a las conductas disruptivas como un trastorno en el desarrollo psicológico de la persona independiente y solitarias, carece de capacidad para crear y mantener buenas relaciones sociales dentro del entorno que lo rodea. Este tipo de conducta inapropiada es el resultado de una agresiva forma de vida, sus factores psicológicos desencadenan amargura resentimientos, rebeldía, baja autoestima que no logra adecuarse fácilmente a su familia. Estas respuestas son provocativas llamando la atención de otros.

En el Perú, según Ventocilla-Rojas, (2015). Describió “Los momentos de furia infantil que afecta al rendimiento educativo de los estudiantes del 6º- año de Primaria del Colegio Nacional N° 20230 en Huaura, Lima”. Se demostró que la agresividad infantil interviene en el rendimiento escolar de los estudiantes, especialmente cuando este actúa en situaciones caprichosa, dejando todo lo que tiene que hacer por ser atendido a lo que desea.

En la provincia de Trujillo, al norte del Perú, Mayanga-Micha, (2014). Aplicó la dinámica de juegos para fortalecer las relaciones entre alumnos del 6to. Año de Primaria del Colegio Nacional N° 81584 “Everardo Zapata Santillana”, logrando implementar reglas disciplinarias dentro del aula motivando mediante el juego y mantuvo el respeto integral entre estudiantes, logrando cumplir con éxito las tareas educativas propuestas, esta aplicación demostró que es controlable la actitud del

estudiante cuando aplica algún instrumento de motivación que despierte el interés escolar.

Asimismo, en Piura, Córdova-Garrido, (2017). Experimento que mediante la disciplina escolar logró mejorar la relación del aprendizaje en el 4to. año de secundaria de la Institución educativa "San Miguel", esta experiencia permitió mejorar las actitudes y las relaciones entre escolares que animosamente participaban en los juegos propuestos. En otras sesiones se desarrolló actividades dinámicas con los padres de familias para perfeccionar las relaciones padres, hijos y docentes.

Mientras que en el enfoque nacional se presenta que: Los autores Mera y Oña, evaluaron “las conductas disruptivas de estudiantes delo 7mo. año de la Institución Educativa “Clara León de Posligua” años 2015 – 2016”, donde registraron situaciones rigurosas de violencia físicas y verbal, entre estudiantes agrediendo a docente, sin embargo, la actitud prudente del docente permite controlar la situación evitando agresiones físicas posteriores. No siempre existe alguien que hace frente a esta situación, deben prepararse a estudiantes y docentes para lograr controlar sus impulsos emocionales y evitar perjudicar a los demás (Mera-López & Oña-Moscol, 2016).

Los maestros de la Unidad Educativa Fiscal “Guayaquil”, reconocen a los estudiantes con “conductas disruptivas” y muestran las siguientes características: Indisciplinados, siempre dan opiniones negativas, obstaculizar el desarrollo de las clases, hacen ruidos para interrumpir las clases, se levantan constantemente de su asiento, creando desorden en el clima escolar dentro del aula.

El problema de investigación es: ¿Cómo reducir las evidencias por conductas disruptivas en la educación básica superior de la Unidad Educativa Fiscal Guayaquil?

Hernández, y otros., (2014), fundamenta las justificaciones de la investigación siendo: La justificación teórica. Mediante la iniciativa de la investigación se logra adquirir conocimiento teórico científico para lograr comprender el comportamiento de la problemática actual siendo la Conductas Disruptivas en la Educación básica

superior. Además, nos influye comparar con hechos o evidencias en diferentes criterios como sociales, económicos, tecnológicos u otros. La justificación práctica. Fomenta una conciencia integradora con hábitos y destrezas para lograr cumplir los objetivos de la investigación de manera responsable, activa y comprometida para aplicar los estudios técnicos de manera adecuada como solución al problema encontrado. La justificación metodológica. Aplica procedimientos didácticos utilizando diversos tipos de herramientas científicas y tecnológicas, con el fin de lograr obtener resultados aceptables. El objetivo general propuesto “Reducir las conductas disruptivas de la Educación Básica Superior en la Unidad Educativa Fiscal Guayaquil-Ecuador 2019” y los objetivos específicos son:

- a) Identificar las dimensiones que contribuyan al modelo educativo.
- b) Diagnosticar la conducta disruptiva en la educación básica superior en la Unidad Educativa Fiscal Guayaquil.
- c) Diseñar un modelo de educativo para conductas disruptivas y
- d) Validar el modelo del diseño.

II. MARCO TEÓRICO

Los antecedentes previos se presentan para, López-Gonzales, (2015) de Valencia, España. Analizo la motivación en la educación física, logrando experimentar diversas evidencias de comportamiento de aceptación y rechazo de los estudiantes, debido al exceso del mal hábito disciplinario, existe la actitud negativa cuando se trata de jugar en equipos, el actuar no es en ganar la partida si no, demostrar que existe talento para intentar relacionar de manera positiva la comunicación entre compañeros de clase de tal manera que se logren ayudar mutuamente en el futuro. El resultado demuestra la certera posibilidad de recuperar mejorar el cambio de actitudes pesimista mediante dinámicas de juego y con la participación de los estudiantes de manera voluntaria.

De igual manera en Ceuta, según (Ramírez-Fernández, 2016), analizó el maltrato escolar en la EB. Encontrándose la existencia de diversos casos estudiantes que presentan conductas inadecuadas que provocan desorden y enfrentamientos entre escolares, los resultados de la convivencia escolar siempre presentan casos de bullying entre estudiantes nuevos. El rendimiento académico está dentro de los límites básicos de la aprobación, pero no se presenta casos en demostrar mayor interés para mejorar sus condiciones académicas, mayormente esto se presenta en varones, las mujeres son víctima de algunas acciones inoportunas o están sometidas en grupos que guardan silencio cuando buscan culpables de alguna acción inadecuada.

En Chimbote, costa peruana, Martínez-Arcila & Moncada-Ortega (2012). Evaluó casos sobre conducta disruptiva en EBR de la I.E. "Eleazar Guzmán Barrón", identificando sospechosas relaciones que presentan los docentes frente a los estudiantes dentro del aula. El estudio es descriptivo con principio correlacional, permitió evaluar a 104 estudiantes donde el 45% son varones y el 55% son mujeres, se encontró que existen provocaciones del estudiante al docente sin embargo el estudiante no obedece a las normas de conducta dentro de la IE. Y por iniciativa propia algunos docentes toman acciones disciplinarias para no terminar burlados por el estudiante, se considera que la autoridad institucional debe coordinar con las entidades públicas encargadas del orden público que puedan tomar acciones frente

a estudiantes indisciplinados, sin embargo, no existe normas ni reglas para alguna detención por causas de amenazas y malos entendidos provocados por los estudiantes. Se considera que el 75% prefiere callar y no dar una manifestación acerca del provocador del problema, mientras que el 25% prefiere señalar al docente como provocador y ocultar la identidad del alumno provocador, eso demuestra que existen fuertes lazos de amenaza para no decir nada.

Mientras que la UGEL 06 en el distrito de Ate, Lima, según los autores Sáenz & Martínez (2014). Determinó las destrezas motrices y la conducta disruptiva de los estudiantes del 5to. año del nivel secundaria Del Colegio Nacional N° 1143, “Domingo Faustino Sarmiento. 2014”, además identificó las competencias motrices (destrezas) frente a las actitudes del comportamiento encontrándose que el 91.4 % de los estudiantes no logran tener habilidades motrices para desarrollar operaciones técnicas relacionada con la educación sin embargo tienen ciertas habilidades para evadir algunas evaluaciones de las cuales los resultados no son tan convincente, por lo tanto se demuestra que existe correlación directa entre variables, donde adquiere mayor destrezas motrices logra controlar la conducta disruptivas de estudiantes de bajo nivel educativo.

En Concepción, Chile según Garretón, (2018). Precisó que el estado reglamenta las normas de relación escolar, evitando diferencias de comportamiento y la manera de controlar los impactos académicos. Desde la aparición de los escolares, los padres y los docentes, el diseño describe un modelo transversal, aplicado a la población de 2,168 estudiantes, del 5°, 6°, 7° y 8° nivel educativo. El resultado de la fiabilidad interna “Alfa de Cronbach” logro el 60%, sin embargo, se identificó la existencia de relaciones de una mala convivencia y conflictividad entre miembros de la comunidad educativa.

El Municipio Miranda del estado Falcón en Venezuela, según Bravo, (2016). Publicó “Los Efectos del programa sobre las conductas agresivas en niños de educación inicial”. Identificó las conductas de agresión física y verbal que presentan los niños al jugar, algunos son tan indiferentes que no aceptan las disculpas. El estudio demostró que es posible el cambio de las conductas agresivas los cuales aplicaron los juegos motivadores permitiendo reducir las conductas agresivas y verbales.

Mientras que los antecedentes nacionales se presentan: León, (2013). Analizó “La atribución del ambiente familiar en el beneficio correcto para estudiantes del 6to. Año de EGB del Colegio “Eloy Alfaro”, Quito, Ecuador”.

Los resultados determinaron que muchos padres dedican todo su tiempo al desempeño laboral descuidando sus obligaciones en el hogar, además no ayudan al desarrollo de las tareas de sus hijos, tampoco revisan y firman sus tareas. Es necesario que los hijos confíen en sus padres y compartan sus trabajos de tal manera que se sientan identificados con ellos.

La escuela de educación básica 12 de Julio, del Cantón La Libertad, en la Provincia Santa Elena según, Ruíz, (2014). Informó que existe Influencia en las conductas disruptivas en los niños. El resultado considera que el 22% de niños carece de atención, además el 18% tiene dificultad para el aprendizaje, también el 16% solo quiere jugar en clases, el 14% le gusta interrumpir a los demás lo que está haciendo, el 12% es irrespetuoso no hace caso al profesor, mientras que el 10% miente con facilidad y el 8% no le gusta colaborar ni participar en ningún evento. A nivel familiar sólo el 15% se tiene problemas violentos que los niños aprecian momentos angustiosos que forma parte de su crecimiento emocional.

Arvelaez, 2019). Consideró que el uso de los dispositivos móviles, no son permitidos dentro de las clases de EB ecuatoriana ya que promueven las conductas disruptivas habiendo y: Tapia (2017). Las Instituciones Educativas presentan múltiples dificultades en el aprendizajes al no existir un plan de acciones de estrategias de enseñanza aprendizajes que ayude a reducir las conductas disruptivas de los estudiantes para lograr el proceso de las sesiones de clases planificados y en desarrollar o mejorar las habilidades motrices y así mismo en su plan curricular institucional, después de haber contado con un diseño curricular nacional desde el año 2018 se ha establecido el marco curricular, rutas de aprendizajes y mapas del progreso. Las conductas disruptivas a nivel nacional se han incrementado. Los resultados del Ministerio de Educación revelan que el 63% de los alumnos molesta a otros por ser diferentes; el 74% insulta o se burla; y el 53% sufre robos”.

Orrego y otros, (2015). Las conductas disruptivas se han caracterizado por la falta de colaboración, hostilidad, impuntualidad, desobediencia, apodos, burlas, ausencia de respeto, actos de rebeldía, vocabulario soez, uso de malas palabras, protestas emitidas por los estudiantes. En las escuelas del Ecuador no es la excepción los estudiantes faltan el respeto constantemente a los docentes y también a las autoridades de las instituciones educativas.

Siteal, (2018). Consideró que el sistema educativo en Ecuador, cuenta con 15 años de formación escolar al igual que los países de América Latina siendo obligatoria la educación en sus diferentes niveles educativos.

La Ley orgánica de educación intercultural promulgada en el 2011 y el 2015 fue normalizada por el Sistema Nacional de Educación, comprende los niveles de inicial, básica y bachillerato; La educación superior y la educación Intercultural Bilingüe, son instancia desconcentrada que administra la educación que el estado ofrece a los lugares ancestrales e indígenas.

	NIVELES	DENOMINACION	EDAD
Educación Inicial	Inicial 1	no es escolarizado	3 años
	Inicial 2	comprende a infantes	3 a 5 años
Educación General Básica	Preparatoria	corresponde a 1.º grado de EGB.	5 años
	Básica elemental	corresponde a 2.º, 3.º y 4.º grados de EGB.	6 y 8 años
	Básica Media	que corresponde a 5.º, 6.º y 7.º grados de EGB	9 a 11 años
Bachillerato	Básica Superior	corresponde a 8.º, 9.º y 10.º grados de EGB	12 a 14 años
	Bachillerato	tiene tres (3) cursos	15 a 17 años
	• Ciencias • Técnico	Primero de bachillerato Segundo de bachillerato Tercero de bachillerato	

Figura 1: Niveles y sub niveles de Educación Ecuador

En la educación superior sólo el 27% de los estudiantes del bachillerato optaron por el bachillerato técnico. En el bachillerato técnico los estudiantes provenientes de los sectores sociales más desfavorecidos de zonas rurales y los varones están sobre representados. El 88% de los estudiantes de nivel superior optaron por la educación universitaria. No obstante, el peso relativo de los estudiantes en institutos técnicos y tecnológicos aumentó en el período 2011 – 2015. El 55% de los estudiantes de nivel superior son mujeres. En Ecuador, la educación superior está regulada por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). El Estado reconoce la autonomía académica, financiera, administrativa y orgánica de las escuelas politécnicas y las universidades. Garantiza una partida presupuestaria para el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. El servicio educativo de nivel superior está conformado por los institutos técnicos o tecnológicos superiores y universidades. Actualmente se registran 280 institutos que expiden títulos técnicos y tecnológicos, a los cuales asisten 65 mil jóvenes. Hay 21 universidades, la mitad de ellas públicas.

Educación inicial	Inicial 1	0 a 2 años	Formal	Obligatorio	Educación para personas con discapacidad; Educación para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con dotación superior; Educación en situaciones excepcionales	
		CINE 0 10				
Inicial 2	3 a 4 años					
	CINE 0 11					
Educación General Básica	Preparatoria	5 años				
		CINE 0 20				
	Elemental	6 a 8 años				
		CINE 1				
	Media	9 a 11 años				
CINE 1						
Media Superior	12 a 14 años					
Bachillerato General Unificado		15 a 17 años				
		CINE 3				
Pos bachillerato / Bachillerato complementario		18 años y más				
		CINE 4				
Superior	Terciario	18 años y más				
		CINE 5				
	Universitario	18 años y más				
		CINE 6				
Posgrado		22 años y más				
		CINE 7 y 8				
					Educación de Jóvenes y Adultos	en Ciencias / Técnico
					Educación de Jóvenes y Adultos	Técnico productivo / Artístico

Figura 2: Estructura del sistema educativo de Ecuador, 2018

(Camarero, y otros, 2011). Define al Programa Educativo como el conjunto de acciones proyectadas metódicamente.

Se fundamenta los contenidos educativos para cumplir objetivos de acuerdo al nivel académico.



Figura 3: Estructura del programa educativo, 2018

Determinamos 3 secuencias: la preliminar, las intermedias y la final. Los programas se adecuan a la medida educativa con el objetivo de lograr la mayor eficiencia académica. Todos los estudiantes menores a 16 años pasan por un periodo de madurez emocional, en algunos se reflejan muy violentos por la falta de comunicación familiar, mientras que otros atraviesan esta fase con total normalidad y logran descubrir su interés por mejorar sus condiciones de vida. Mientras que otros son opuestos a la comprensión tomando el camino violento cuya conducta no es aceptable y perdiendo oportunidades durante el periodo escolar. Es necesario analizar desde el ambiente educativo la forma de lograr cambiar estas situaciones ayudando a los jóvenes a mejorar su comportamiento y lograr ser útil a la sociedad, por eso es necesario:

Elaborar un programa educativo para tratar diferentes tipos de problemas con relación a la conducta del estudiante.

Integrar los objetivos educativos en diversas prácticas de acuerdo al tipo de estudiante además facilitar los procedimientos para aquellos que necesitan apoyo escolar de tal manera que se logre compartir el conocimiento.

El docente tiene que equilibrar sus estrategias para lograr que los estudiantes disruptivos no sean excluidos, además puede utilizar dinámicas escolares para involucrar a todos los participantes.

Es necesario que todos desarrollen diversos ejercicios escolares y puedan reflejar, su conocimiento, su carácter y liderazgo. Aquí según el perfil se crea retos ya que todos quieren ser líderes, pero no cuentan con las capacidades para lograr competir con otros.

Un modelo regularmente posee un conjunto de estructuras que lo fundamentan. Estas estructuras son: la conceptual, la epistemológica y la didáctica. Te compartiremos información de cada una de ellas. El contenido científico para el desarrollo de un programa educativo es necesario analizar la conducta del conocimiento y su comportamiento emocional del estudiante dentro del sistema pedagógico que se viene implementando siendo los modelos:

Conductual cognitivo: según la psicología considera los cambios continuos desde el más simple al complejo. La educación actúa como mediador ofrece los estímulos externos para el aprendizaje. Es necesario que la metodología que interviene pueda llegar al alumno. El enfoque conductual enfoca los principios del aprendizaje del estudiante y establece las opciones para modificar los conceptos errados que llevan actuar de manera incorrecta, este modelo también trabaja para detectar y prevenir dificultades, proponiendo las medidas adecuadas para la solución.



Figura 4: Relaciones del modelo conductual cognitivo

Sistémico: Es holístico, integrador con enfoque emprendedora; la escuela evalúa y orientadas en función académica la complejidad y la dinámica nos permite relacionar a los padres su amplio interés por el aprendizaje de sus hijos, además su desempeño permitirá aportar críticas constructivas. Sus dimensiones son:

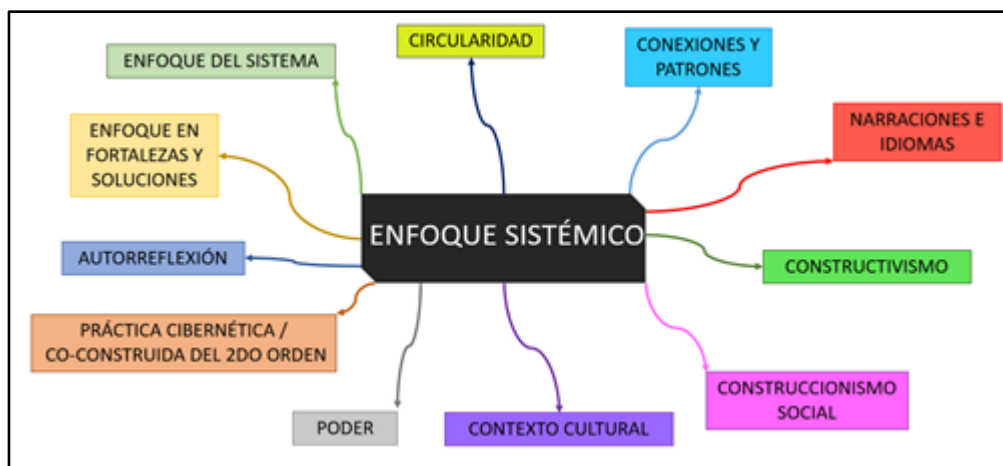


Figura 5: Relaciones del modelo sistémico

Dimensión 1: Normas de convivencia, es la planificación de acciones reglamentaria para desempeñar dentro del ambiente escolar. Siempre al inicio del año escolar se determina democráticamente el desarrollo de las reglas internas o también llamada “normas básicas” para el desarrollo de las clases, estas normas son fundamentadas en base al respeto, la armonía además controla las inquietudes de los estudiantes, conociendo que al infringir las normas de convivencias tiene falta que posteriormente será llamada de atención.

ASPECTO A SANCIONAR	PUNTOS RESTADOS	OBSERVACIONES
I UNIFORME		
1- Traer tenis en día que no haya Educación Física	2	
2- Traer el uniforme con adornos, accesorios, rayados o con dibujos.	2	
3- Traer el uniforme	1	
4- No traer el corte de pelo reglamentario (corto)	3	
5- No traer el logotipo bordado	1	
6- No traer el calzado requerido o sucio	2	
7- Traer suéter de otro color	2	
8- Traer calcetas de otro color, usarlas enrolladas o tobilleras	2	
9- Traer falda arriba de la rodilla	2	

ASPECTO A SANCIONAR	PUNTOS RESTADOS	OBSERVACIONES
II DISCIPLINA EN EL AULA DE CLASES		
1- Jugar con balones en el salón	2	Se le recogerá
2- Salirse del aula sin autorización	3	
3- Brincarse por las ventanas	2	
4- Arrojar papeles al piso	2	Deberá recogerlos
5- Silbar o emitir ruidos para provocar desorden	3	
6- Comer en el aula a la hora de clases	2	
7- Platicar o hacer desorden en clases	3	
8- Insultar a sus compañeros con palabras soeces (vituperios o apodos)	2 a 4	
9- Esconder pertenencias a sus compañeros o destruirlas	2 a 4	
10-Levantar falsos testimonios o calumniar a sus compañeros	2 a 4	
11-Maltratar el mobiliario	2 a 6	Deberá repararlos
12-Rayar las paredes con obscenidades, grafitos	2 a 6	Pintar y baja
13-Tomar cosas ajenas (incluyendo dinero)	3 a 6	Reponer y baja
14-Agredir físicamente a sus compañeros	3 a 10	Citatorio a padres y suspensión de 3 a 5 días
15-Agredir verbal o físicamente a sus compañeros	3 a 10	Suspensión o baja
16-Escupir dentro del aula	2	
III DISCIPLINA FUERA DEL AULA (Dentro del perímetro de la escuela).		
1- Jugar pelota en lugares que no sean las canchas deportivas	2	Se le recogerá sin devolución
2- Interrumpir clases o perturbar a los grupos que están trabajando	3	
3- Traer aparatos receptores y tocarlos sin autorización	3	Se recogerá y citará a los padres
4- Meterse en salones que no son suyos sin autorización	3 a 5	
5- Arrojar basura fuera de los depósitos	3	Se sancionará con trabajo de aseo
6- Empujar en las escaleras	3	Pagará daños si hay lesiones
7- Escupir a sus compañeros en lugares no apropiados	5	
8- Tronar cuetes o utilizar objetos fétidos	5	Suspensión de 3 días
9- Mojarse	5	Suspensión de 3 días
10-Arrojar piedras contra personas, ventanas, muros, etc.	3 a 5	Suspensión de 3 a 5 días
11-Incitar a sus compañeros a pelearse	3 a 6	Citatorio
12-Desobedecer y faltar el respeto al personal general	3 a 5	Citatorio a padres de familia y suspensión de 1 a 5 días o baja
13-Maltratar o destruir las plantas	4	Deberá reponer
14-Destruir el mobiliario de los baños u otro anexo	5	Pagará reparación y suspensión de 3 a 5 días
15-Hurtar mercancías a los alumnos comisionados en la cooperativa o cualquier otro robo en el salón	5	Pagar el costo y suspensión
16-Traer celulares, ipods, mp3s, discman, etc.	5	Se recogerá y citará a los padres.
17-Quitar dinero a sus compañeros	5 a 10	Condicionamiento y citatorio. Suspensión o baja parcial.
18-Mal comportamiento en Honores a la Bandera	5 a 10	
19-Reñir dentro o fuera de la escuela	5 a 10	Baja
20-Daños en propiedad ajena (por ejemplo los automóviles del personal o los útiles, mochilas, uniformes, etc.)	5 a 10	Reparar los daños, citatorio, suspensión de 3 a 10 días.
21-Mal comportamiento fuera de la escuela	10	Suspensión de 5 días
22-Tomar bebidas alcohólicas o fumar	20	
23-Drogarse	10	Baja
24-Participar en bandas o pandillas	10	Citatorio a padres, condicionamiento a inscripción.

ASPECTO A SANCIONAR	PUNTOS RESTADOS	OBSERVACIONES
IV ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD A LAS ACTIVIDADES ESCOLARES		
1- Retardo	2	Acumulativos
2- Retardo en Honores a la Bandera	4	
3- No entrar a clases	3	Acumulación de faltas, baja.
4- No asistir a la ceremonia de Honores a la Bandera	5	
5- No saludar a la Bandera	5	Citatorio a padres de familia
6- No cantar el Himno Nacional	5	Citatorio a padres de familia
7- No cantar el Himno Escolar	5	Citatorio a padres de familia
V AUSENCIA COLECTIVA		
1- Acuerdo del grupo de no entrar a clase o taller	5	Citatorio a padres, condicionamiento a inscripción o expulsión general.
2- Faltar a la escuela en grupo	10	
VI HIGIENE PERSONAL		
1- Presentarse desaseados	3	La reincidencia será motivo de citatorio a los padres.
2- Traer las uñas sucias, pintadas o largas	3	
3- Usar maquillaje	4	
4- Corte de pelo extravagante, decoloraciones, mechones, etc.	5	

NOTA:

A) La puntuación de conducta se dará al finalizar el año, los resultados serán evaluados en la forma siguiente:

De	100	a		puntos	EXCELENTE
De	99	a	85	puntos	BUENA
De	84	a	70	puntos	REGULAR
De	69	a	54	puntos	MALA
De	53	a	0	puntos	PÉSIMA

B) Los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el Departamento de Asistencia Educativa, la Subdirección o la Dirección de la Escuela y, en su caso, por el Consejo Técnico Escolar, conforme al acuerdo 98, por el que se establece la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Secundaria.

C) Los Padres de Familia deberán conocer el presente reglamento e inculcarles a sus hijos su estricto apego y cumplimiento.

Figura 6: Registro de evaluación de las normas de convivencia

Dimensión 2: Gestión del aula, se organizan las actividades académicas para lograr el cumplimiento eficiente de las tareas educativas. Es necesario utilizar parámetros de control entre participantes siendo necesario:

Establecer límites expresivos del docente

Utilizar estilo de enseñanza intermedios

Cumplimiento de las normas de aula

Acciones paliativas (aplicación disciplinaria)

Crear expectativas en los alumnos

Compromiso

Detectar subgrupos perturbadores

Aplicar las normas de convivencias

Establecer límites entre alumnos.



Figura 7: Registro de evaluación de las normas de convivencia

Dimensión 3: Intervención individual y familiar, permite monitorear el proceso educativo y fortalecer el aprendizaje de los procesos académicos mediante las tres vías de acceso que son:

Intervención terapéutica: frente al malestar del comportamiento del estudiante requiere ayuda psicológica por especialista.

Intervención tutorial: la institución educativa mediante el departamento de tutoría busca integrar a los estudiantes con problemas emocionales y afrontamiento conflictivos ayuda a superar las dificultades mediante talleres de educación para el trabajo, logrando mayor capacidad técnica de los estudiantes.

Intervención familiar, permite integrar la armonía de la educación a los padres para logra mejorar la relación con los hijos.

García, (2008). Las conductas disruptivas en la educación básica superior se consideran como las que intervienen denegadamente las causa que presume difíciles perturbaciones para progreso escolar” (p. 37).

Muñoz, (2010). Sostuvo que las perturbaciones del comportamiento disruptivo se inician en la infancia. Sin embargo, (Parellada, 2009) clasifica los trastornos del comportamiento disruptivo como un patrón repetitivo antisocial, agresivo y desafiante. Para Rodríguez, (2008), los trastornos del comportamiento afectan la relación del entorno. Pedreira, (2004) refirió que la rebeldía en los adolescentes es común, en primer momento se puede alinear a la normalidad con algunas orientaciones tutoriales, en otros casos requiere apoyo profesional (Hidalgo, 2006). Se evidencia que los trastornos del comportamiento evolucionan de acuerdo al ambiente antisocial del hogar.

Según Ramón (2010), el trastorno del comportamiento disruptivo severo tiene tendencia genética por descendencia familiar. Arvelaez, (2019). Las conductas disruptivas se manifiestan mediante las manifestaciones negativas, contrarios y provocadoras hacia la autoridad educativa y también a los padres o apoderados. Para (Jurado & Domínguez, 2016) la disrupción e indisciplina escolar es uno de las dificultades que alarman a los maestros. También dificultan los aprendizajes y distorsionan la relación individual, y la dinámica del grupo, afectando tanto al individuo que la provoca como a los que reciben las consecuencias. Jurado & Justiniano (2017).



Figura 8: Rasgos del comportamiento disruptivo

La convivencia escolar está referido al conjunto de actitudes, conocimientos y habilidades sociales y emocionales, que permiten al niño y la niña, convivir pacíficamente con otros, tomar decisiones que favorecen el bien común, y desarrollar progresivamente un sentido de pertenencia a una comunidad cada vez más amplia, compartiendo valores y responsabilidades sobre la base de los derechos humanos. Este núcleo busca promover el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de la participación, la colaboración y el respeto. (MINEDUC, 2018, p. 53)

Factores de riesgo	Especificados
Psicológicos	Coeficiente intelectual bajo Temperamento difícil Rasgos sociopáticos o psicopáticos Agresividad alta Problemas de aprendizaje Problemas de atención, impulsividad e hiperactividad
Biológicos	Herencia Sexo masculino Bajo peso al nacer Complicaciones prenatales y perinatales Lesiones y enfermedades cerebrales
Familiares	Conducta delincuente, disocial o abuso de drogas en los padres Trastornos psiquiátricos en los padres Violencia en la familia Conflictos: abuso físico, sexual, emocional Disciplina dura, errática o inconsistente Madre divorciada o soltera Madre deprimida Padres jóvenes o mayores
Sociales	Pobreza Vivir en barrios con alto índice de criminalidad y desorganización Amistades que delinquen, consumen drogas, se portan mal Exposición repetida a la violencia en la televisión, el cine o los juegos Asistir a una escuela con poca disciplina y disfuncional Rechazo de los padres Historia de abusos Problemas con la justicia

Figura 9: Factores de riesgo del comportamiento disruptivo

La conducta disruptiva tiene tres dimensiones que son:

Dimensión 1: Déficit de atención, (Pichot & Valdés, 2015). Señaló que “las deficiencias de la atención pueden manifestarse en situaciones académicas; Los niños muestran esta perturbación pueden no facilitar cuidado a los detalles o cometer faltas por desidia en los trabajos escolares” (p. 82-83). Para (Mateu & Galván, 2001). Los problemas de distracción implican pérdida del interés por aprender. (Díaz, 2018), refirió que “las inatenciones de la interrelación social expresan cambios frecuentes en la conversación, no se escuchar a los demás, no atiende las conversaciones, no sigue las normas de juego e interfieren constantemente a la conversación con opiniones no coherentes” (p. 5), esta

conducta es considerada como “disfunción en el control de la atención sostenida (Rodríguez, 2008, p. 950)

Dimensión 2: Impulsividad, (Matéu & Galván, (2001), señalaron que la impulsividad se manifiesta por la impaciencia, incapacidad para esperar a dar respuestas, precipitadas, dificultad para esperar el turno o interrumpir o inferir a otros hasta el punto de tener problemas en los ámbitos escolares, social o familiar, dan comentarios impertinentes y dificultad para mantener una conversación. Además de la inadecuación social, la impulsividad facilita la aparición de accidentes o la realización de actividades potencialmente peligrosas sin considerar sus posibles consecuencias (p. 68).

Dimensión 3: Inquietud motora, (Díaz, 2018). Mencionó que las explicaciones del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV-TR, 2002) plantea subtipos neuropsicológicos para poder diagnosticar la hiperactividad, cuando demuestra conductas como: mueve en exceso manos y pies; abandona su asiento en la clase; corre o da saltos en situaciones inapropiadas; tiene dificultad para realizar actividades tranquilas; habla en exceso; “actúa como si estuviese impulsado por un motor”. (p. 3). La hiperactividad se define como un exceso de actividad inoportuna, de manera que los niños no paran de moverse, son inquietos, nerviosos, incapaces de permanecer sentados, dan golpecitos, molestan a otros. (Greenhill, 2019, p. 72) Clasificación de los trastornos de la conducta (Fernández & Olmedo, 2019) mencionaron que: la categorización del “trastorno del comportamiento perturbador en la infancia y adolescencia” hacen referencia a la presencia de un patrón de conducta persistente, repetitivo e inadecuado a la edad del menor.

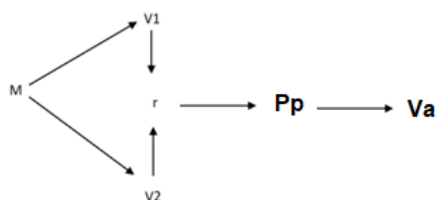
III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Es una investigación de tipo básica, aquí se logra encontrar los conocimientos científicos con respecto al modelo educativo para reducir las conductas disruptivas de la educación básica superior en la unidad fiscal Guayaquil, asimismo buscamos perfeccionarlo proponiendo alternativa para solucionar la problemática citada.

Hernández, y otros, (2014), determina que:

La investigación es de tipo Propositiva, se pretende recoger información de manera independiente sobre los conceptos de las variables, la relación y las mejoras constructivas para el comportamiento de los estudiantes.



Dónde:

M = Muestra

V₁ = Variable independiente modelo educativo

V₂ = Variable dependiente evidencia de las conductas disruptivas

r = Correlación

Pp= Diseño de programa educativo

Va=Valididad del diseño

3.2. Variables y operacionalización

Entre ellos tenemos:

Variable Independiente: Modelo Educativo

Definición conceptual: Según Camarero y otros, (2011). Considera:

“La implementación de las intervenciones educativas de manera dinámica, utilizando los métodos pedagógicos adecuados que motivan el aprendizaje. Además, busca utilizar recursos adecuados para desarrollar la enseñanza, creando un estilo diferente al tradicional”

Definición operacional:

Conjunto de actividades educativas organizadas para mejorar las condiciones académicas, sociales y culturales de los estudiantes. Se desarrolla por iniciativa de la dirección la cual gestiona las estrategias adecuadas e involucra al equipo de trabajo para lograr cumplir las metas establecidas.

Variable Dependiente: Conductas Disruptivas Educación básica superior

Definición conceptual: Según el autor Orrego, y otros (2015) determina que:

“La conducta disruptiva perturban la armonía del ambiente escolar, alterar el desarrollo de la enseñanza aprendizaje, entorpeciendo y alejando las buenas relaciones estudiantiles”.

Definición Operacional:

Presencia del mal comportamiento en personas perturbadoras o agresivas que rompen el orden y la disciplina perturbando la armonía entre estudiantes, además obstaculiza la enseñanza-aprendizaje dentro del ambiente de estudio.

Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

Se describen a continuación:

- a) **Población:** La unidad educativa fiscal Guayaquil, cuenta con 3,480 alumnos.
- b) **Muestra:** Se calcula, aplicando la fórmula de ecuación estadística para proporciones poblacionales finita siendo:

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

Dónde:

- n:** Tamaño de la muestra = ¿?
- N:** Tamaño de la población = 3,480
- p:** Población con la característica deseada al 95%
- q:** Población con la característica no deseada al 5%
- Z:** Nivel de confianza deseado 99% = 2,58
- e:** Nivel de error dispuesto a cometer 0.05

Determinación de muestra

$$n = \frac{2.58^2 * (0.95 * 0.05)}{0.05^2 + \frac{2.58^2 * (0.95 * 0.05)}{3480}} = \frac{0.316179}{0.00259086} = 122$$

Por lo tanto, la muestra es de 122 alumnos esto representa al 100%.

- c) **Muestreo:** Aplicar es el tipo Aleatorio Estratificado, según los tipos de conducta disruptiva.
- d) **Unidad de análisis:** Se considera en primer lugar a los estudiantes de la unidad educativa Fiscal Guayaquil – Ecuador, esto también involucra a los docentes y al personal administrativos.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos para el recojo de información se han seleccionado a partir de las variables y su operacionalización, en nuestro caso planteamos técnicas adecuadas para obtener información, la misma que permitirá evaluar el estado actual del estudio, así también los efectos de aplicación de la variable solución (propuesta) determinando el nivel de cambio obtenido.

Técnica de recolección de datos: Se utilizar la técnica del análisis documental para conocer el estado situacional de la institución educativa y la encuesta para conocer el comportamiento de los estudiantes siendo conveniente obtener información adecuada según el objetivo de la investigación. (Huamán, 2005, pág. 20)

Instrumentos: Es el medio que facilitan la obtención de los datos considerándose como:

Para el **análisis documental** se verificará la documentación institucional de acuerdo a los indicadores establecidos, solo se determinará una descripción.

Cuestionario: Es un sistema adaptable a cualquier campo que busque una opinión generalizada de un tema en específico formulando **preguntas y definir respuestas** de acuerdo a la definición de indicadores de las dimensiones de cada variable de acuerdo al cuadro de operacionalización de variables. El cuestionario propuesto para esta investigación está conformado por: 55 preguntas cuyas respuestas son cerradas (escala de Likert) siendo: totalmente en desacuerdo (1); Desacuerdo (2), Incierto (3), De acuerdo (4) y Totalmente de acuerdo (5).

Validez: el instrumento de investigación según (Escobar & Cuervo, 2008, pág. 29) El juicio de expertos se define opiniones de personas con trayectoria técnica y operativa, siendo reconocida como “experto cualificado o también llamado Juez”, este puede dar información, evidencia, juicios y valoraciones al instrumento de recolección de datos propuesto. La identificación de las personas que formarán parte del juicio de expertos deberá cumplir con determinados requisitos siendo: Experiencia en la realización de juicios y toma de decisiones basada en evidencia, reputación en la comunidad, disponibilidad y motivación para participar con imparcialidad y cualidad inherentes a la confianza en sí mismo y adaptabilidad. Su participación dará crítica constructiva del proceso de evaluación del instrumento propuesta en la investigación.

Determinamos la consulta para la evaluación del instrumento a tres expertos, profesionales que ostentan el grado de Doctor.

3.4. Procedimiento

Con el fin de llevar adelante la investigación, es necesario seguir una serie de pasos, es decir un procedimiento, que de alguna manera garantice alcanzar el principal objetivo de la misma. Es necesario iniciar la búsqueda de la información referente al tema de estudio en las diferentes fuentes., el diseño del instrumento de recolección de datos, la validación del instrumento de recolección de datos, la aplicación de la encuesta a los docentes. Se calcula la confiabilidad del instrumento de recolección de datos. El análisis e interpretación de los datos recopilados, definimos las conclusiones y recomendaciones.

3.5. Método de análisis de datos

(Bernal, 2010, pág. 51), define como:

“El método inductivo es un proceso utilizado para obtener conclusiones generales partiendo de hechos particulares. Este método se basa en la observación, el estudio y la experimentación de diversos sucesos reales para concluir”.

Las respuestas del cuestionario se valida mediante fórmulas estadística según (Cronbach, 2012) propone el coeficiente del Alfa de Cronbach, utilizando el SPSS. V. 24, La medida de la confiabilidad asume valores de estadígrafos para cada ítem las cuales deben demostrar la correlación y la viabilidad de la información.

Tabla 1. Valoración del alfa de Cronbach

Valor del alfa de Cronbach	Apreciación
[.95 a +	Muy elevada o excelente
[.90 <= .95>	Elevada
[.85 <= .90>	Muy Buena
[.80 <= .85>	Buena
[.75 <= .80>	Muy respetable
[.70 <= .75>	Respetable
[.65 <= .70>	Mínimamente aceptable
[.40 <= .65>	Moderada
[.00 <= .405	Inaceptable

Tabla 2. Consolidado de los resultados de las dimensiones

Nº Dimensión	Ítems	% α
1 Déficit de atención	22	76
2 Impulsividad	12	75
3 Inquietud motora	21	74
Conductas Disruptivas EBS	55	75

Análisis: El criterio de (George & Mallery, 2013), describen el porcentaje del coeficiente del alfa de cronbach como “**Respetable**” ($\alpha=75\%$), por lo tanto, aseguramos la veracidad de la información para el desarrollo técnico de la investigación.

3.6. Aspectos éticos

La propuesta de la investigación obtendrá como producto el Diseño de un modelo educativo para reducir las conductas disruptivas en la Unidad Educativa Fiscal Guayaquil-Ecuador, habiendo procesado información de acuerdo a la realidad territorial y dando origen al diseño estadístico de tablas, gráficos. También, (Noreña, Alcaraz-Moreno, Rojas & Rebolledo-Malpica, 2012), refiere a la condición de obtener información bajo el criterio del consentimiento del encuestado, además se reserva el origen cumpliendo con el criterio de confidencialidad y anonimato de las fuentes. Los reportes utilizan variables representativas en remplazo de algún nombre respectivo. Además, aplicamos el criterio de **inalterabilidad** respetando la **veracidad** de los resultados, las observaciones alcanzadas de forma o de contenido son parte del criterio de la **prudencia** con **responsabilidad** la misma que el investigador toma acciones correctivas en su debido tiempo.

IV. RESULTADOS

Resultados del Objetivo 1

Para identificar las dimensiones que contribuyan al modelo educativo de la Educación Básica Superior en la “Unidad Educativa Fiscal Guayaquil”, Ecuador, fue necesario realizar el análisis documentario clasificando la información en las siguientes dimensiones:

Normas de convivencia son fundamentadas mediante un registro de código de convivencia que rige la sana convivencia dentro de la comunidad educativa y entre sus múltiples propósitos, busca llegar a acuerdos consensuados y no tiene fin ser sancionador, al contrario, es preventivo, busca garantizar una cultura donde se evite todo tipo de maltrato, considerando los derechos y deberes de los estudiantes estipulados en las leyes vigentes.

La educación para el cambio: Constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales;

Libertad: La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades. El Estado garantizará la pluralidad en la oferta educativa. Interés superior de los niños, niñas y adolescentes: Está orientado a garantizar el ejercicio efectivo del conjunto de sus derechos e impone a todas las instituciones y autoridades, públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su atención. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla; Asamblea semanal: en la Institución educativa se trata de cumplir los procesos siguiendo un calendario de actividades, las mismas que tienen que estar dentro de los procesos y programas del Ministerio de Educación. Cuando se hace seguimiento sobre casos en particular se establece una agenda de visitas y entrevistas a los representantes legales de los estudiantes que presentan problemas relacionados por conductas disruptivas. Maestros y personal de inspección podemos evidenciar a través de las diferentes situaciones

el comportamiento de los estudiantes que manifiestan características de un inusual comportamiento dentro y fuera del aula. La asamblea semanal: nos permite trabajar en grupo aquellas normas que están resultando más difíciles de cumplir.

La tutoría individual: Cuando un estudiante necesita de una atención personalizada debido a su comportamiento ya que ha generado algún tipo de conducta disruptiva, pasa por inspección y tras tener un reiterado número de incidencias, por lo general de tres veces, y sin presentar mejoría en la conducta se procede a realizar un llamado de atención al estudiante citando a su representante, por lo cual se procede a indicarle el problema y que se necesite de su apoyo para que mejore en lo posterior, cuando ya no hay mejoría procedemos a direccionarlo conjuntamente al estudiante con su representante legal al departamento del DECE, para que se le abra na ficha personal y se converse con el estudiante y poderlo valorar por si existe algún problema que en realidad este provocando tal situación negativa en su comportamiento. La tutoría individual: cada alumno tiene un tutor que será su persona de referencia y le ayudará en su proceso de socialización.

Refuerzo Pedagógico: Cuando la conducta disruptiva se manifiesta por incapacidad en el cumplimiento de sus actividades se procede a indagar porque lo hace o si hay un problema de fondo como lo es el aprendizaje en el estudiante y su capacidad de aprendizaje o captar las clases. Por lo general siempre se manifiesta como un llamado de atención por incumplimiento, pero cuando se valora al estudiante se llega a la conclusión de que el problema es de fondo en el porcentaje requerido en la capacidad de entender o asimilar cualquier actividad de aprendizaje. Existe el departamento del UDAE que es el que se encarga de hacer un seguimiento al estudiante con NEE (diversos trastornos) para poder ayudar al estudiante a que mejore su actitud frente a las diferentes materias. Por medio de esta ubicación del alumno puede mejorar y realmente sacar al estudiante de ese estado que muchas veces se lo encasilla con una conducta disruptiva y se le presta la ayuda necesaria con el apoyo y seguimiento psicológico, así como tratar de nivelarlo en sus aprendizajes. El sistema de refuerzos positivos y negativos sirve para establecer una guía modelo de referencia para los alumnos, además proporciona los requisitos

imprescindibles para crear un clima educativo necesario para desarrollar las actividades docentes.

Gestión del aula: La educación, vista como un proceso constante independiente a la estructura formal de enseñanza-aprendizaje, se nutre permanentemente de los efectos que genera la interacción cotidiana del estudiante, docentes, autoridades, madres, padres y representantes legales. Esto implica que en el ámbito educativo actual se presentan nuevos fenómenos, problemáticas y retos para quienes se involucran en la tarea de formar y orientar de manera integral a niños, niñas y adolescentes. Se trata de un escenario de estímulos, efectos y cambios continuos que debe ser comprendido y analizado a partir de un trabajo de contextualización del entorno específico en donde ellos se desarrollan.

Grupos de clase: Los grupos de clase son flexibles y dinámicos, hay movilidad en función de las necesidades detectadas.

Aptitud del alumno: Las tareas se ajustan a las aptitudes del alumno, se facilita un aprendizaje significativo que reforzará su sentido de competencia y supervisa el proceso de aprendizaje ofreciendo feedback informativo continuo al alumno.

Enseñanza al aprendizaje: Se adapta el ritmo de la enseñanza al aprendizaje de los alumnos y combina la metodología teórica con la práctica, se utilizan los talleres como instrumento de motivación, de este modo se incrementa la funcionalidad de lo aprendido a través de la toma de decisiones y de la solución a problemas reales.

Educación en valores: La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad, la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación.

Intervención Individual y Familiar: Esta se manifiesta mediante una Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad

Tratamiento terapéutico. Cuando el problema o causa de la conducta disruptiva es originado por una condición física o proveniente de una disminución o alteración en su capacidad cognitiva o física, se establece un compromiso por parte del padre, abriendo un expediente donde el padre se compromete a llevar al estudiante de manera permanente en el tratamiento con asistencia especializada fuera de la institución.

Tratamiento emocional: El tratamiento que tiene que llevar el estudiante deberá ser con un especialista fuera de la institución educativa y de manera mensual para que lo evalúen y traten de manera eficiente y medicada al estudiante.

Círculo del entorno que lo rodea. Se realizan círculos restaurativos entre el estudiante con sus padres u otros estudiantes que están involucrados en alguna situación negativa

Tabla 3. Consolidado de las dimensiones en la EBS IEF “Guayaquil”, 2020

Dimensiones	Indicadores	Estado
Normas de convivencia	Asamblea semanal	<ul style="list-style-type: none"> • El 80% asisten, mientras que el 20% justifica su falta. • Sólo el 5% de los estudiante participan formulando preguntas
	Tutoría individual	<ul style="list-style-type: none"> • El 5% de los estudiantes solicita consulta y plantea su problema • Las dificultades del rendimiento académico son porque la mayoría de estudiantes no dedica tiempo a desarrollar sus tareas.
	Refuerzos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollan practicas según la unidad de estudio • El 60% de los estudiantes participan porque que sus calificaciones son bajas. • La mayoría de los estudiantes logra aprobar el curso.
Gestión del aula	Grupos de clase	<ul style="list-style-type: none"> • Son desorganizados por grupos de trabajo
	Aptitudes del alumno	<ul style="list-style-type: none"> • Desafiar activamente a los profesores. • Inicia peleas, molestar deliberadamente a otras personas. • Es desobediente y habla cuando interviene el profesor. • El 60% prefiere el deporte, el 30% carreras cortas, sólo el 10% desea estudiar en la universidad una carrera profesional.
	Enseñanza al aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el proceso de enseñanza aprendizaje se levanta frecuentemente de su asiento, llegar tarde a clase y no trae material de estudios además es inquieto y fastidia a los demás. • El 60% presta atención en las clases, pero salen desaprobados, mientras que el 25% aprueba el curso
Intervención individual y familiar	Tratamiento terapéutico	<ul style="list-style-type: none"> • Se identifican a los estudiantes con CD. • La mayoría de estudiante con conductas disruptivas amplían sus habilidades en actividades deportivas y oficios cortos. • No existe ningún seguimiento para mejorar la conducta.
	Tratamiento emocional	<ul style="list-style-type: none"> • En ocasiones participan en talleres culturales. • Orientación psicopedagógica para el control de las conductas disruptivas. • No existe ningún seguimiento, ni tratamiento psicológico.
	Círculo del entorno que lo rodea	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes eligen sus propias amistades. • Participan en actividades sociales bajos su propia responsabilidad. • Son independiente y no tienen guía familiar. • Aprenden malos hábitos y costumbres

Análisis: Las dimensiones que contribuyen al modelo educativo de la Educación Básica Superior en la “Unidad Educativa Fiscal Guayaquil”, Guayaquil-Ecuador, considera a las normas de convivencia aplicadas actualmente, se desarrollan mediante Asambleas semanales, tutorías individuales y refuerzos pedagógicos con el propósito de hacer cambiar el comportamiento del estudiante con conductas disruptiva, además la Gestión del aula permite desarrollar grupos de clase con aptitudes positivas o negativas que presentan los alumnos durante las sesiones de clase, sin embargo muchos no logra captar la enseñanza – aprendizaje, desaprobando las asignaturas, que posteriormente pasaran al programa de reforzamiento académico. También hay Intervenciones individuales y de familia con el fin de buscar el tratamiento terapéutico adecuado para los jóvenes con conductas disruptivas, sin embargo, las orientaciones psicopedagógicas ayudan al tratamiento emocional, pero es necesario que el estudiante decida cambiar su comportamiento ya que el círculo del entorno que lo rodea lo conducirá al fracaso social, judicial o hasta penal.

Resultados del Objetivo 2 Para diagnosticar la conducta disruptiva en la educación básica superior de la Unidad Educativa Fiscal Guayaquil, Guayaquil-Ecuador identificaron a tres dimensiones que son: Dimensión de la Déficit de atención, la Impulsividad y la Inquietud motora. Para conocer el comportamiento de cada dimensión aplicamos una encuesta a 122 estudiantes y los resultados nos ayudará a proponer la alternativa adecuada para solucionar los problemas de las conductas disruptivas por eso es necesario considerar las opciones: “totalmente desacuerdo y desacuerdo” como resultado que “rechaza” y las opciones de acuerdo y totalmente de acuerdo que “acepta” la condicione propuesta en la pregunta.

Tabla 4. Consolidado de respuestas de la dimensión déficit de atención

N°	Indicador / Dimensión	Ítems	Cantidad					Porcentaje (%)				
			TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA
1	Disocial	1 - 13	25	24	25	24	24	20	20	20	20	20
2	Soberbia	14 - 22	24	24	25	24	25	21	19	20	19	21
D(1)	Déficit de atención	22	25	24	24	24	25	21	19	20	20	20

Análisis: La dimensión déficit de atención está compuesta por dos indicadores la Disocial (que es la conducta distorsionada, destructivas y de carácter negativo) esta tiene 40% de rechazo, mientras que el 20% no tiene respuesta para decidir una alternativa, sin embargo, el 40% acepta tener rasgos disociales. La soberbia el 40% rechaza, mientras que el 20% no tiene respuesta para decidir una alternativa y el 40% acepta actuar con soberbia en algunos momentos. Por lo tanto, la dimensión déficit de atención considera que el 40% acepta no tener atención adecuada, mientras que 20% no se decide por elegir una opción, sin embargo, el 40% acepta tener la atención adecuada por los responsables de orientación tutorial.

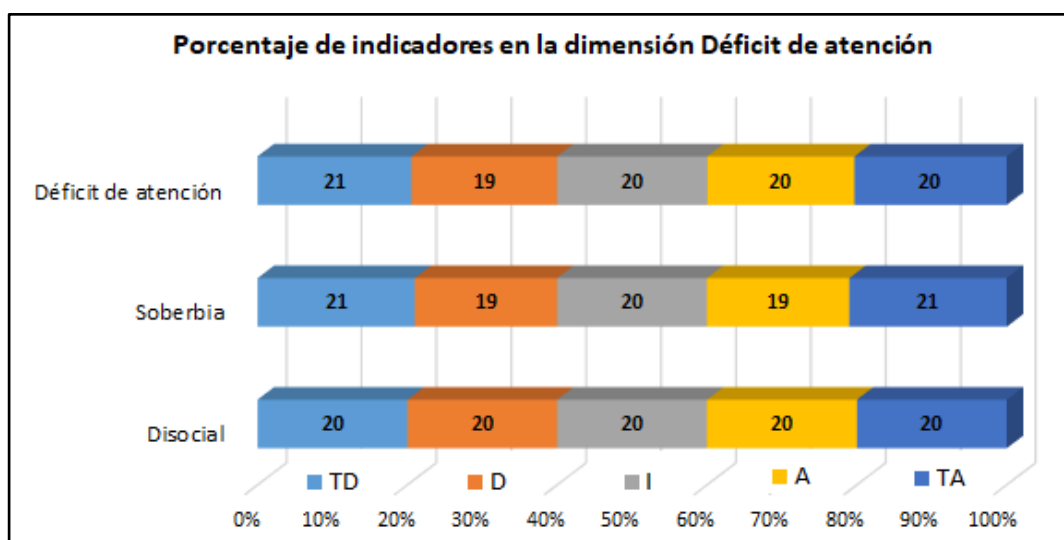


Figura 10: Consolidado de los indicadores de la dimensión déficit de atención

Dimensión Impulsividad

Tabla 5: Consolidado de respuestas dimensión Impulsividad

N°	Indicador / Dimensión	Ítems	Cantidad					Porcentaje (%)				
			TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA
1	Inatención	23 - 29	25	26	22	23	26	20	21	19	19	21
2	Irresponsabilidad	30 - 34	27	25	24	24	22	22	20	21	19	18
D(2) Impulsividad		12	26	25	24	23	24	21	21	19	19	20

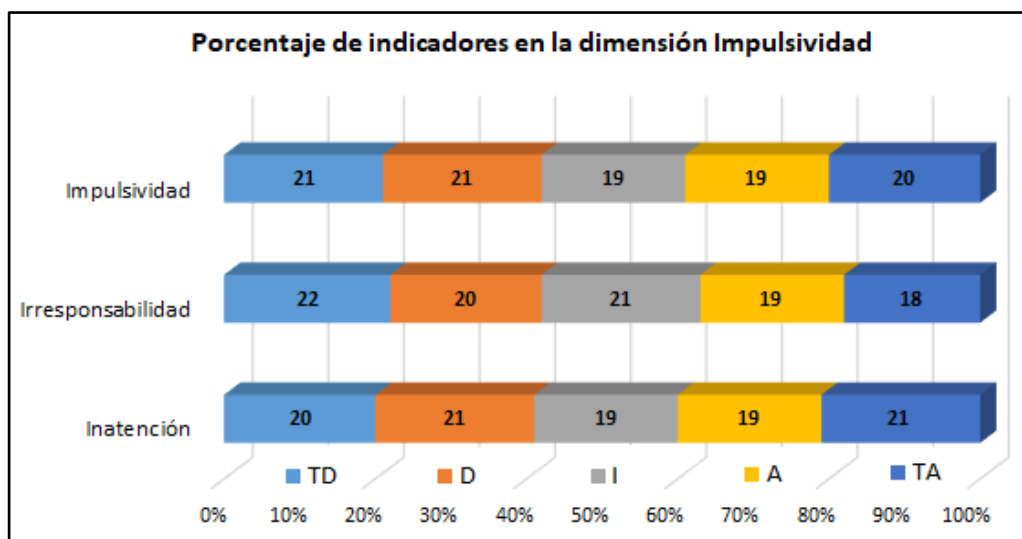


Figura 11: Consolidado de los indicadores, Dimensión Impulsividad

Análisis: La dimensión Impulsividad, tiene el indicador de Inatención donde el estudiante no participa durante la clase y tampoco logra comprender el contenido de la clase siendo el 20% rechaza, mientras que el 19% no tiene respuesta para decidir una alternativa, sin embargo, el 40% acepta estar distraído y que no logra aprender nada en las primeras clases. La Irresponsabilidad del estudiante se considera que el 42% rechaza esta opción porque demuestra obtener calificaciones aceptables, mientras que el 21% no tiene respuesta para decidir una alternativa, sin embargo, el 37% acepta ser irresponsable y no le interesa aprobar los cursos. Por lo tanto, la dimensión Impulsividad puede calificarse como imprudente, arriesgada, poco reflexiva, insensata, inconsciente e irresponsable el 42% rechaza esta calificación, mientras que el 19% no tiene respuesta para decidir una alternativa, sin embargo, el 39% acepta ser impulsivo.

Tabla 6: Consolidado de respuestas dimensión Inquietud motora

N°	Indicador / Dimensión	Ítems	Cantidad					Porcentaje (%)				
			TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA
1	Psicopatía	35 - 46	21	25	25	25	26	45	32	13	5	5
2	Hiperactividad	42 - 47	25	25	27	22	23	20	23	20	18	19
3	Liderazgo	48 - 55	26	22	25	23	26	21	18	20	19	21
D(3)	Inquietud motora	21	24	25	25	23	25	29	24	18	14	15

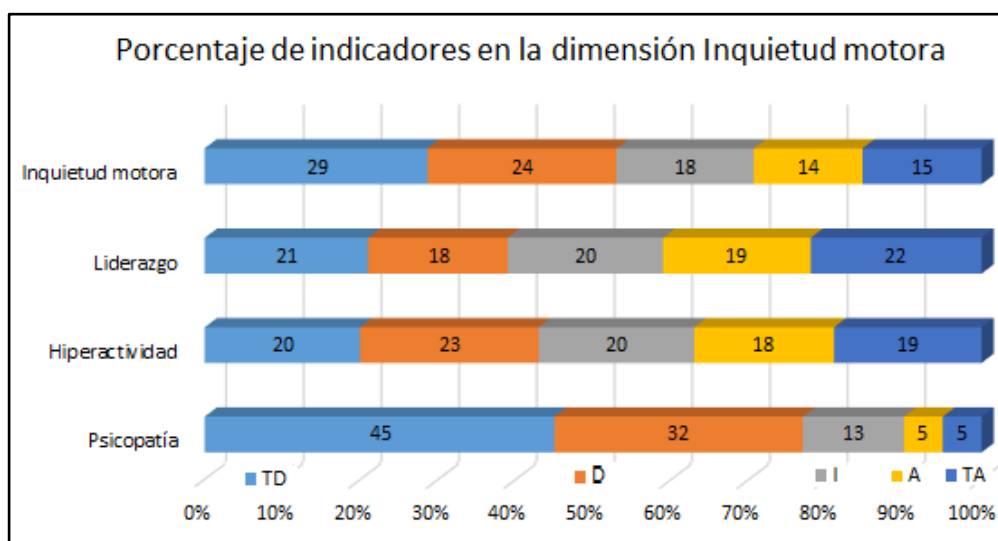


Figura 12: Consolidado de los indicadores, Dimensión Inquietud motora

Análisis: la dimensión Inquietud motora, está conformado por los indicadores Psicopatía es la alteración del carácter o de la conducta social el 77% rechaza esta conducta, mientras que el 13% no tiene respuesta para decidir una alternativa, sin embargo, el 10% acepta las alteraciones de carácter. La Hiperactividad, el 43% la rechaza debido a que produce fastidio entre compañeros, mientras que el 20% no tiene respuesta para decidir una alternativa, sin embargo, el 39% acepta tener habilidades para aprender y hacer las cosas bien. El liderazgo de los estudiantes con CD., el 39% rechaza, mientras que el 20% no tiene respuesta para decidir una alternativa, sin embargo, el 41% acepta. Por lo tanto, la dimensión de inquietud motora el 53% rechaza por los excesos que produce, mientras que el 18% no tiene respuesta para decidir una alternativa, sin embargo, el 29% acepta aprovechar algunas habilidades que ofrece las inquietudes motoras

Análisis comparativo de las dimensiones

Tabla 7. Consolidado de los resultados de las dimensiones

N°	Dimensión	Ítems	Cantidad					Porcentaje (%)				
			TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA
1	Déficit de atención	22	25	24	24	24	25	21	19	20	20	20
2	Impulsividad	12	26	25	24	23	24	21	21	19	19	20
3	Inquietud motora	21	24	25	25	23	25	29	24	18	14	15
Conductas Disruptivas EBS		55	25	25	24	23	25	24	21	19	18	18

Análisis: Las conductas disruptivas en educación básica superior el 45% de los estudiantes lo rechaza, mientras que el 19% esta incierto no tiene respuesta para elegir una opción, sin embargo el 36% acepta las acciones que no perjudiquen al estudiante y a la escuela.

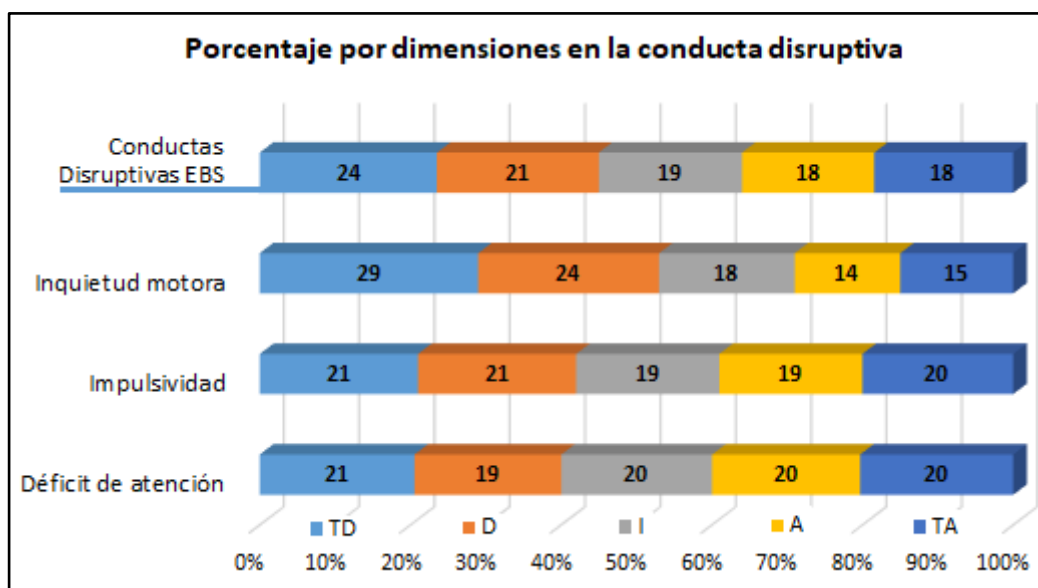


Figura 13: Resultados de las dimensiones en la conductas disruptivas

Resultados del Objetivo 3. Diseño del modelo educativo actual en la Unidad Educativa Fiscal Guayaquil-Ecuador, 2019

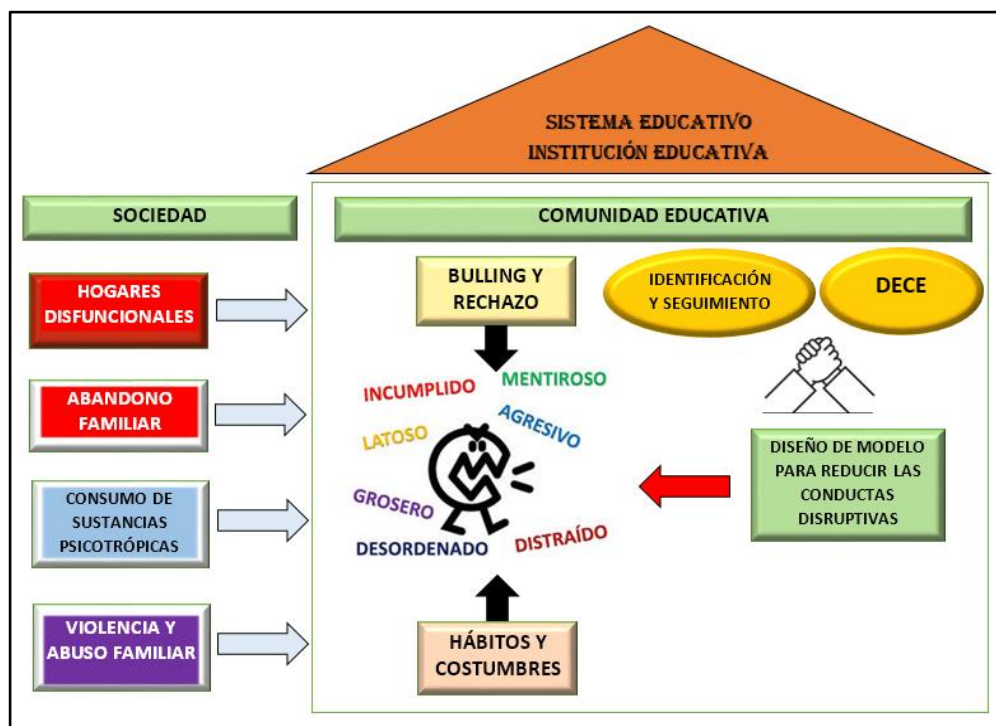


Figura 14: Relaciones del modelo educativo actual.

Análisis: El modelo educativo actual, está compuesta por los miembros de la comunidad educativa entre ellos están los docentes, estudiantes, los padres de familias, personal administrativo y el departamento de Consejería Estudiantil (DECE) todos en conjunto unen esfuerzo para promover la calidad educativa y el desarrollo social y cultural de la persona. Sin embargo, existen factores externos e internos que producen que el joven desarrolle malos hábitos y costumbres que practicando en la escuela producen impacto negativo. Algunos líderes estudiantiles tienen conductas disruptivas, pero con el enfoque social educativo logran cambiar su comportamiento, mientras que la mayoría pierden el año académico o deja de estudiar, dejando pasar la oportunidad de asegurar un futuro mejor.

Resultados del Objetivo 4.

La validación del modelo del diseño mediante juicio de experto (Anexo 2).

V. DISCUSIÓN

De acuerdo a la información recuperadas se considera que el:

El análisis documental las dimensiones que contribuyen al modelo educativo, se considera a las normas de convivencia aplicadas actualmente, desarrollo de asambleas semanales, tutorías individuales y refuerzos pedagógicos que busca cambiar el comportamiento de la conductas disruptiva en los estudiantes, además la gestión del aula permite desarrollar grupos de clase con aptitudes positivas o negativas que presentan los alumnos durante las sesiones de clase, sin embargo muchos no logra captar la enseñanza – aprendizaje, desaprobando las asignaturas, que posteriormente pasarán al programa de reforzamiento académico. Camarero, y otros, (2011). Para lograr desarrollar los cambios esperados en los estudiantes que presentan conductas disruptivas es necesario fundamentar un modelo educativo con actividades planificadas sistemáticamente, su condición experimental. También es necesario desarrollar Intervenciones individuales y de familia con el fin de buscar el inicio de un tratamiento adecuado para los jóvenes identificados con la conducta disruptiva, sin embargo, las orientaciones psicopedagógicas ayudan emocionalmente, pero es necesario que el estudiante decida cambiar su comportamiento apartándose del círculo del entorno que lo rodea el cual mantenerse lo conducirá al fracaso social, judicial o penal.

También las condiciones actuales existen rechazo absoluto a los comportamientos disruptivos en la educación básica superior sin embargo los jóvenes identificados tienen capacidad para liderar de manera positiva o negativa. García, (2008). Enfoca que las influencias negativas impactan al desarrollo pedagógico del docente su preparación y dominio para tratar alumnos de esta condición debe tener las herramientas pedagógicas adecuadas para lograr el éxito en el control y cambios esperados en los alumnos identificados con la conducta disruptiva. Sin embargo, para (Muñoz, 2010). Sostiene que el comportamiento disruptivo es un trastorno crónico de cambios descontrolados. Sin embargo (Parellada, 2009), las clasificaciones psiquiátricas de los trastornos en comportamiento disruptivo es un patrón repetitivo de comportamiento antisocial, agresivo, y desafiante, estos logran cambiar cuando la persona quiere cambiar la forma de vida que lleva.

Sin embargo, para lograr diseñar un modelo educativo para conductas disruptivas, es necesario empezar por reconocer las deficiencias que se presentan en la institución educativa. Por ejemplo, dentro de la IEF. "Guayaquil", existen docentes con las capacidades técnicas y operativas para lograr cambiar las condiciones de los estudiantes disruptivos; sin embargo, es necesario contar con una buena organización para llevar a cabo la planificación de los diversos talleres educativos que involucran a toda la comunidad educativa incluyendo a los padres de familia, algo que, por supuesto, no se está cumpliendo. De acuerdo al indicador "asamblea semanal", hay un 20% de padres de familia que no acuden a dicha reunión y solo el 5% de los estudiantes solicita consulta en tutoría. Las decisiones ejecutivas parten de la dirección como iniciativa. (Parellada, 2009) señaló que los trastornos del comportamiento disruptivo son patrones repetitivos al cual los estudiantes están sometidos a actuar. Por eso, es necesario implementar un modelo basado en experiencias educativas que logre impactar cambios en la conducta de los estudiantes. Además, precisó que los sujetos con este trastorno usualmente requieren de una atención o un esfuerzo mental sostenidos. (Hidalgo, 2006), apoya esta idea recalcando que los trastornos del comportamiento disruptivo, son el problema más frecuente de demanda de atención en los centros de salud mental de niños y adolescentes. Por lo tanto, idear un modelo educativo que incluya el trabajo de personal de salud de los centros de salud mental para tratar los casos severos sería lo más oportuno, ya que se estaría ayudando a detectar precozmente algún trastorno de conducta.

VI. CONCLUSIONES

Identificaron las dimensiones que contribuyen al modelo educativo siendo:

1. Las normas de convivencia, la gestión del aula, intervención individual y familiar. En las normas de convivencia actualmente no logran controlar el comportamiento de los estudiantes disruptivos, ya que estas normas están orientadas para alumnos que no presentan conductas inapropiadas. En la gestión del aula se permite desarrollar grupos de clase con aptitudes positivas o negativas, muchos no logran captar la enseñanza desaprobando las asignaturas, que posteriormente pasarán a ser parte del programa de reforzamiento académico; sin embargo, la mayoría logra aprobar el curso, pero existen algunos estudiantes que no tienen interés en aprobar el curso, incluso dejan de asistir a clases perdiendo el año académico. Por parte de la institución educativa no existe ningún procedimiento para el seguimiento del estudiante que presenta estas condiciones. También hay intervenciones individuales y de familia con el fin de buscar un adecuado trato para estos jóvenes, sin embargo, las orientaciones psicopedagógicas sólo ayudan a controlar las emociones, es necesario que el estudiante aprenda a decidir el rumbo de su destino y acepte cambiar su comportamiento expresando con veracidad lo que está pasando, de tal manera que se focalice como casos especiales. (Tabla 3)
2. El diagnóstico la conducta disruptiva en la educación básica superior de la Unidad Educativa Fiscal Guayaquil. Guayaquil-Ecuador, mediante la aplicación de la encuesta a 122 estudiantes, se determina la existencia en déficit de atención a los alumnos solo el 40% acepta las condiciones actuales, también 39% acepta tener condiciones impulsividad pero que en algunos momentos es controlable. Sólo el 29% acepta aprovechar las habilidades que ofrece las inquietudes motoras, ya que por la misma condición de la edad les permite adquirir o compartir conocimiento de manera individual como grupal. De acuerdo a la evaluación interna de los datos (George & Mallery, 2013), describen el porcentaje del coeficiente del alfa de cronbach como “**Respetable**” ($\alpha=75\%$) por lo tanto, aseguramos la

veracidad de la información para el desarrollo técnico de la investigación.
(Tabla 4, 5, 6 y 7)

3. Diseñó y modelo educativo para conductas disruptivas integrado por el sistema educativo actual, está compuesta por los miembros de la comunidad educativa siendo los docentes, estudiantes, padres de familias, personal administrativo y el departamento de Consejería Estudiantil (DECE), todos en conjunto unen esfuerzos para promover la calidad educativa y el desarrollo social y cultural de la persona. No existe un modelo educativo que trate asuntos de mala conducta; sin embargo, existen factores externos e internos que inducen al joven a que desarrolle malos hábitos y costumbres, estas prácticas dentro de la escuela producen un impacto negativo que es rechazado por los mismos estudiantes. Algunos líderes estudiantiles tienen conductas disruptivas, pero con las orientaciones psicopedagógicas logran cambiar su comportamiento, otros pierden el año académico dejando de estudiar.
4. El estudiante disruptivo no muestra interés por mejorar sus capacidades educativas dejando pasar la oportunidad que aseguran su futuro. Se incluye en la propuesta un modelo orientado exclusivamente al comportamiento del estudiante desarrollando diversos tipos de talleres competitivos para lograr el acercamiento amistoso entre docente – estudiante, docente – padres de familia y padres de familia – estudiantes. (Figura 8 y 9)
5. Validación de modelo y diseño desarrollado por profesionales especializados en conductas disruptivas (anexo).

VII. RECOMENDACIONES

1. Sugerencia de parte de la Unidad Educativa Fiscal Guayaquil-Ecuador se proponga llevar a cabo un procedimiento para el seguimiento del estudiante que presenta condiciones conductas disruptivas.
- 2.
3. La participación conjunta de todos los docentes de diferentes especialidades y los padres de familia para poder tratar los casos de estudiantes con conductas disruptivas de manera precoz y brindarle la ayuda necesaria para corregir este problema.
4. Es conveniente que haya una buena relación entre docente – alumno y docente – padres de familia que permita detectar los factores que determinan el desarrollo de este tipo de conducta. Por ello, es necesario que haya un compromiso de por medio de las partes implicadas.

VIII. PROPUESTAS

Modelo para reducir las conductas disruptivas en la Institución Educativa Fiscal “Guayaquil”, Ecuador

En la Unidad Educativa Fiscal “Guayaquil” de la ciudad de Guayaquil se suscitan diferentes casos de conductas disruptivas en estudiantes de la básica superior, por lo que se amerita llegar con una propuesta que al menos disminuya la incidencia de casos de indisciplina los mismos que alteran el orden y el aprendizaje de los mismos estudiantes y del resto en general.

Si bien es cierto que se cuenta con un Departamento del DECE que es el ente regulador para tratar estos casos, mi aportación constituye desde el punto de vista como elemento evaluador también de dichas conductas el área o cuerpo de inspección de la institución para mediar y clasificar los casos más críticos y que ameritan un seguimiento más exhaustivo. Es importante el seguimiento de estos casos para que disminuya el impacto negativo sobre el grupo de chicos dentro del aula, que en su mayoría terminan por retirarse del plantel ya que en ciertos casos no se cuenta con el apoyo del representante.

En Ecuador existen centros de cuidado de menores infractores para los casos más severos en cuanto a conductas disruptivas y que ya pasaron el límite o barrera de su conducta con actos que atentan las normas de buena convivencia y honestidad en la sociedad, hago hincapié al respecto, porque precisamente ahí donde van a parar ciertos chicos que sus casos no son seguidos y que terminan por simplemente desertar de la escuela o colegio y que lejos de estar en un centro de rehabilitación para formar y mejorar su conducta terminan por salir más dañados.

No digo que en todos los centros que se dedican a esta labor pasa lo mismo, pero siempre se necesita de un presupuesto de mayor inversión para equipar estos centros y que puedan dar una formación integral y espiritual a estos chicos que tanto lo necesitan. La mayoría de estos chicos provienen o son producto de una sociedad desecha en su entorno, padres delincuentes, drogadictos o simplemente son abandonados por sus padres y están en hogares disfuncionales que no les

prestan la debida atención en su formación, haciéndoles carentes de amor propio y de tener deseos de superación ante la sociedad que los rodea; lo que implica y en cierta forma se justifica para poder entender su comportamiento disruptivo. El estado debería preocuparse más de estos casos ya que los niños y jóvenes son el futuro de la patria y aunque es una frase que se ha trillado mucho o se la utiliza solo para ser enganche de un discurso político, queda solo en frase y no en hechos.

Mi propuesta es poder rescatar casos presentes y futuros que puedan presentarse para que no solamente se los contabilice como un número más de chicos problemas, sino que se les pueda ayudar de manera integral encaminándolos a que tengan aspiraciones y logren terminar su ciclo de estudios o que puedan seleccionar una carrera técnica para su formación y desempeño laboral y profesional en el futuro. ¿Qué pasa con aquellos chicos que debido a una condición de discapacidad (NNE) su conducta se ve alterada y se confunde como tratamiento general de casos con respecto a los demás? Estos chicos pueden ser orientados y evaluados respecto a sus necesidades y limitaciones para lo cual contamos con el departamento de la UDAE que atiende a chicos con NEE de diferentes clases.

La validez del presente trabajo está en mejorar la parte académica, personal, emocional, ya que como docente es mi responsabilidad cimentar bases para formar personas holísticas capaces de tomar decisiones correctas con juicios críticos. Por ello, es importante fijar la atención a adolescentes que tienen conductas disruptivas con el fin de ayudar de manera integral a los adolescentes y sus familias. Se darán buenos resultados con la aplicación de técnicas de modificación de conducta dentro del aula y con apoyo en las familias.

Estas técnicas pueden estar incluidas y enmarcados dentro de un programa para disminuir las conductas disruptivas en los estudiantes de la institución educativa y que se puede trabajar en conjunto con todos los actores de la institución de ser aplicado. Contar con un organigrama de trabajo es indispensable para poder clasificar los diferentes casos que se vayan presentando y de ser posible tratarlos desde el inicio, lo que evidenciaría un seguimiento sustancial de los casos por conductas disruptivas, tratar con el estudiante, padre de familia o representante legal.

1° Fase de la Propuesta

Actores Del Cambio	Observación	Tratamiento	Clasificación	Seguimiento
Maestros	Detectan el problema (1° filtro)	Comunicación	Separar los casos más críticos	Detectar los problemas
Psicólogos	Evalúa	Entrevistas	Abrir un expediente	Casos que ameriten tratamiento médico, legal, familiar
Dpto. Inspección general	Detectan el problema (2° filtro)	Detectar, récord por faltas de disciplina, reincidencias de casos	Aquellos en los que no hay respuesta positiva o cambio y responsabilidad por parte de sus padres o representantes legales	Cuando se agotan todas las instancias y llamados de atención, se deriva al DECE y UDAE para un mayor tratamiento especializado.

2° Fase de la Propuesta

Actividades	Programa	Compromiso	Seguimiento
Conductas disruptivas inicial	Atender las necesidades y requerimientos de los jóvenes.	Orientaciones continuas	Evaluación de tareas
Conductas disruptivas leves	Actividades que disminuyan la incidencia y que despierten el interés en el estudiante,	Representante legal, con todos los actores de la Institución.	Como parte de un porcentaje de la nota por cumplimiento del programa para aprobar el año.
Conductas disruptivas críticas	Tratamiento según la característica o grave de la conducta.	Normas y Políticas enmarcadas en el Código de Convivencia, y LOEI	Establecer reglas fuertes para el control de estos chicos que generan actos más severos como la violencia, consumo

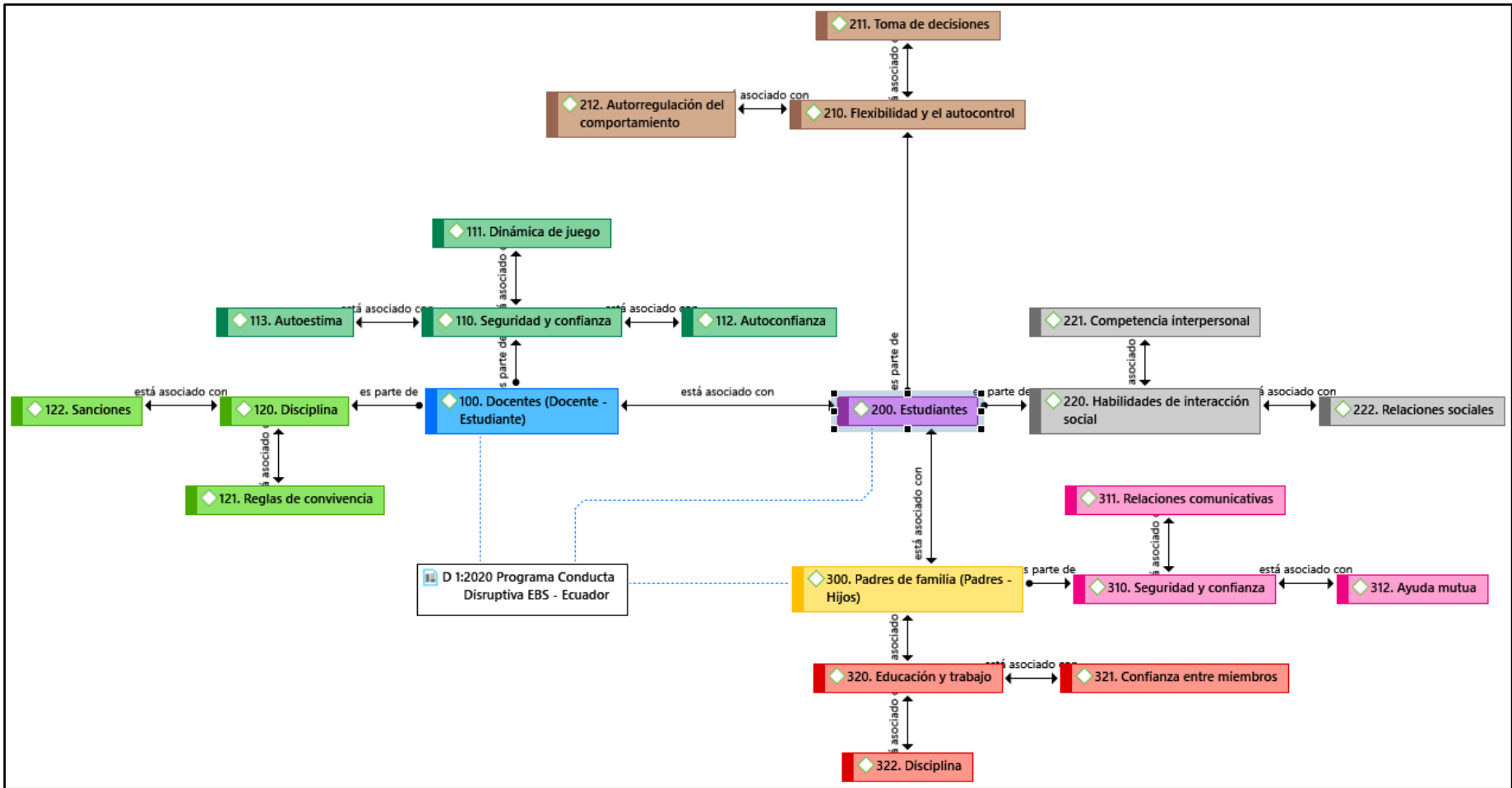


Figura 15: Talleres para mejorar conductas disruptivas en la IEF. "Guayaquil", 2019

Es necesario desarrollar la codificación gráfica de cada elemento según el orden:

100. Docentes (Docente - Estudiante)

110. Seguridad y confianza (Taller)

111. Dinámica de juego

112. Autoconfianza

113. Autoestima

120. Disciplina (Taller)

121. Reglas de convivencia

122. Sanciones

200. Estudiantes

210. Flexibilidad y el autocontrol (Taller)

211. Toma de decisiones

212. Autorregulación del comportamiento

220. Habilidades de interacción social (Taller)

221. Competencia interpersonal

222. Relaciones sociales

300. Padres de familia (Padres - Hijos)

310. Seguridad y confianza (Taller)

311. Relaciones comunicativas

312. Ayuda mutua

320. Educación y trabajo (Taller)

321. Confianza entre miembros

322. Disciplina

REFERENCIAS

- Andújar, M.M.B. (2011). Conductas antisociales en la adolescencia tardía (17-19 años) Universitas Almeriensis In Ilumine Sanpientia. 113 p. Disponible en: http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/1174/Andujar_Martinez_Maria_Belen.pdf?sequence=1
- APA, A. P. (2016). Manual de publicaciones de la American Psychological Association (3era edición) (Traducida 6ta. Ed. Ingles. M. Guerra Frías). México: Editorial El Manual Moderno.
- Arvelaez, A. K. Y. (2019). Uso de dispositivos móviles y la conducta disruptiva en los estudiantes de la escuela de educación básica ecuatoriano, año 2019. Universidad técnica de Babahoyo, Facultad de ciencias, jurídicas, sociales y de la educación. Quevedo – Los Ríos - Ecuador: Especialidad de psicología clínica.
- Bernal, T. C. (2010). Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales (320 págs. 3ra. ed.). (O. F. Palma, Ed.) Bogotá D.C, Colombia: Pearson Educación: Prentice Hall; ISBN: 978-958-699-128-5.
- Bravo, A. E. (2016). Efectos de un programa de modificación conductual para el manejo de conductas agresivas en niños de educación inicial. (Tesis de maestría en Ciencias Mención Orientación de la Conducta) Universidad comunidad de Cañada, Municipio Miranda del estado Falcón. Venezuela.
- Camarero, S. F. J., De la Arada, D. M. C., Álvarez, C. M. C., Sancho, R. S. M., García, C., M. I., & González, S. M. T. (2011). Alteraciones del comportamiento en contextos educativos. (A. a. educativa, Ed.). Asturia, España: Dirección General de Políticas Educativas, Ordenación Académica y Formación Profesional Servicio de Participación y Orientación Educativa. doi:ISBN: 978-84-694-3781-0
- Córdova-Garrido, B. A. (2017). La disciplina escolar y su relación con el aprendizaje en el área de historia, geografía y economía de los alumnos del 4to año secciones "A" y "B" de educación secundaria de la institución educativa "San Miguel" de Piura. (Tesis de maestría en educación) Universidad César Vallejo. Perú.
- Díaz, J. (2018). Adolescencia Antisocial: Manual Hiperactividad Infantil. Asociación Andaluza de Psiquiatría y Psicología Infantil. 2(1) 97 p. ISBN 458840297-150. España.
- DSM-IV-TR (2009) Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. 1(2) 897 p. ISBN 84-458-0297-6 20 - Barcelona (España)
- Escobar, P. J., & Cuervo, M. Á. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. (A. N. Rojas, Ed.) Avances en Medición, 6, 27–36. Obtenido de

http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo_3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf

- Fernández, Jiménez E. & Olmedo, Montes M. (2016). Trastornos del comportamiento perturbador. Editorial Klinik, S.L. ISBN 978-84-95884-02-2
- García, A. (2008). La disciplina escolar. Guía docente. Universidad de Murcia.
- Garretón, V.P. (2018). Estado de la convivencia escolar, conflictividad y su forma de abordarla en establecimientos educacionales de alta vulnerabilidad social de la provincia de Concepción, Chile. Tesis doctoral. Universidad de Córdova, Facultad de ciencias de la educación departamento de psicología. 256 p. Córdova, Colombia.
- George, D. & Mallery (2013). SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference 11 update ((4th Edición ed., Vol. 1). Boston, Nevada, EEUU: Allyn - Bacon. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000162&pid=S1692-2522201100020000600011&lng=es
- Greenhill, LL. (2019). Editorial: ¿El diagnóstico de TDAH en la infancia determina un mayor riesgo de criminalidad futura? Revista de la Academia Americana de Psiquiatría Infantil y Adolescente. 58(4) 401-402 p. doi: 10.1016 / j.jaac.2019.01.008
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2014). Metodología de la Investigación (6ta ed.). México: McGraw-Hill/ interamericana. Editores, S.A. de C.U. ISBN: 9781456223960
- Hidalgo, M.I. (2006). Trastornos del comportamiento en la adolescencia. Un reto para la prevención. Congreso de SEPEAP. Granada.
- Jurado, de los Santos P., y Domínguez, J. M. D. (2016). Propuestas de intervención ante las conductas disruptivas en la educación secundaria obligatoria. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 27(3): 8-25 pp. Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía Madrid, España. Recuperado, desde: <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338250662002.pdf>
- Lajara, M. y Pro Bueno, A. (2011). Las conductas disruptivas en el aula de Educación Primaria. (Tesis de Doctor en Educación). Universidad de Murcia – España.
- Lapeyre, J. (2013). Modelo de intervención de las TIC en la educación. Perú. 10.13140/RG.2.1.2286.8722.
- León, B. (2013). El entorno familiar y su influencia en el rendimiento escolar de los niños y niñas del sexto grado de educación general básica del centro escolar experimental n° 1 “Eloy Alfaro”, ubicado en la parroquia San Blas, del cantón Quito, provincia de Pichincha. (Tesis de licenciatura) Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

- López-Gonzales, E. (2015). Ambiente de Aprendizaje, Motivación y Disciplina en las clases de Educación Física, (Tesis doctoral). Universidad de Valencia, España.
- Martínez-Arcila, A. M. M. & Moncada-Ortega, S.P. (2012). Relación entre los niveles de agresividad y la convivencia en el aula en los estudiantes de cuarto grado de Educación Primaria de la I.E.T. N° 88013 “Eleazar Guzmán Barrón”. (Tesis de maestría en Psicología Educativa). Universidad Cesar Vallejo. Chimbote Perú.
- Mateu, B. & Galván, M.R. (2017). Problemas de impulsividad e inatención en el niño. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Centro de investigación y documentación educativa Cide.
- Mayanga-Micha, J. S. (2014). Aplicación de un programa de juegos dramáticos para mejorar las relaciones interpersonales en los alumnos del sexto grado de Educación Primaria de la Institución Educativa N° 81584 “Everardo Zapata Santillana”, Trujillo, 2011. (Tesis de maestría en educación). Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo – Perú.
- Mera-Lopez, J. L., & Oña-Moscol, K. M. (2016). Las conductas disruptivas y su incidencia en el desarrollo socio-afectivo de los estudiantes 7mo año de Educación Básica de la Escuela Fiscal “Clara León de Posligua” durante el periodo lectivo 2015 – 2016. Tesis de Titulación, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil , Facultad de Educación, Guayaquil – Ecuador.
- Muñoz, L. (2010). Generación y seguimiento de reglas en niños con problemas de atención y comportamiento perturbador. Tesis doctoral del programa de doctorado Psicología clínica y de la salud universidad de Granada.
- Orrego, J. M., Paino, M., & Fonseca-Pedrero, E. (2015). Programa educativo «Trampolín» para adolescentes con problemas graves del comportamiento: perfil de sus participantes y efecto de la intervención. *Aula Abierta*, 44(1), 38–45. doi:10.1016/j.aula.2015.06.001
- Parellada, J.; San Sebastián, J.; & Martínez, R. (2009). ESPERI Cuestionario para detección de los trastornos del conocimiento en niños y adolescentes. Instituto de orientación psicológica. Ed. EOS. Madrid.
- Pedreira, J.L. (2004). Los trastornos de comportamiento en la adolescencia. Monografías de psiquiatría. Año XVI (N° 1). Madrid .
- Pichot, P., López, J.J. & Valdés, M. (2015). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales.(DSM-IV). Mason. España.
- Ramírez-Fernández, S. (2016). El maltrato entre escolares y otras conductas-problemas para la convivencia: Un estudio desde el contexto del grupo-clase. Tesis Doctoral Universidad de Granada. España.
- Ramón, J. (2010). Intervención y conductas disruptivas. El mundo del T.D.A.H. Conferencias en Cantabria. Asociación ACANPADAH.

- Rodríguez, P.J. (2017). Trastornos del comportamiento. 12(10), 949-958.
- Ruíz, Y. (2014). Influye la alienación parental en las conductas disruptivas en los niños de básica media en la Escuela de Educación Básica doce de julio, del Cantón La libertad, Provincia de Santa Elena, año 2014-2015. Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad, Ecuador
- Sáenz, E. I., y Martínez E. W. (2015). Destrezas motrices y la conducta disruptiva de los estudiantes del V ciclo de la Institución Educativa N° 1143 "Domingo Faustino Sarmiento" UGEL 06 Ate, 2014. (Tesis de maestría en Psicología Educativa). Universidad Cesar Vallejo. Perú.
- Siteal, S. d. (2018). Ecuador: Educación. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Ecuador: Unesco. Recuperado el 26 de 12 de 2019, de http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/assets/pdf/educacion/siteal_ed_ecuador_20180802.pdf
- Tapia Chacón, M. A. (2017). Influencia de las conductas disruptivas en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del Centro Educativo Particular "República Federal Suiza" en el período 2016. Universidad Central del Ecuador , Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación . Quito Ecuador: Carrera de Psicología Educativa y Orientación .
- Ventocilla-Rojas, J. A. (2015). La agresividad infantil y su influencia en el rendimiento académico de los alumnos con déficit de atención del 6º- grado de Educación Primaria de la I.E. N° 20230 - Domingo Mandamiento Sipán - UGEL N° 09 – Huaura-2012. (Tesis de maestría) Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle
- Zamudio, R. (2011). Disciplina Escolar: Desarrollo y Aplicación de un Programa Actitudinal-Cognitivo para la formación permanente del Profesorado de la Educación Primaria. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Jurado, de los Santos P., & Justiniano, Domínguez M. D. (2017). Las conductas disruptivas y los procesos de intervención en la educación secundaria obligatoria. Revista Boletín Redipe, 4(12), 26 - 36. Recuperado a partir de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/302>
- MINEDUC. (2018). Bases curriculares de Educación Párvularia. Santiago, Chile.

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Independiente Modelo Educativo	Camarero y otros, (2011) Permite implementar las intervenciones educativas de manera dinámica, utilizando los métodos pedagógicos adecuados que motivan el aprendizaje. Además busca utilizar recursos adecuados para desarrollar la enseñanza, creando un estilo diferente al tradicional	Conjunto de actividades educativas organizadas para mejorar las condiciones académicas, sociales y culturales de los estudiantes. Se desarrolla por iniciativa de la dirección la cual gestiona las estrategias adecuadas e involucra al equipo de trabajo para lograr cumplir las metas establecidas	Normas de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea semanal • Tutoría individual • Refuerzos pedagógicos 	Nominal. Aplicado al Análisis documental
			Gestión del aula	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de clase • Aptitudes del alumno • Enseñanza al aprendizaje 	
			Intervención individual y familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento terapéutico • Tratamiento emocional • Círculo del entorno que lo rodea 	
Dependiente Conductas Disruptivas Educación básica superior	Orrego y otros, (2015). “La conducta disruptiva perturban la armonía del ambiente escolar, alterar el desarrollo de la enseñanza aprendizaje, entorpeciendo y alejando las buenas relaciones estudiantiles”.	Es el mal comportamiento de las personas que toman acciones perturbadoras o agresivas que rompen el orden y la disciplina alterando la armonía entre alumnos, además dificulta el proceso de enseñanza-aprendizaje y la atención en el aula.	Déficit de atención	<ul style="list-style-type: none"> • Disocial • Soberbia 	Ordinal, aplicada al cuestionario de la encuesta con opciones cerradas siendo: Nunca (1); Algunas Veces (3) y Siempre (5)
			Impulsividad	<ul style="list-style-type: none"> • Inatención • Irresponsabilidad 	
			Inquietud motora	<ul style="list-style-type: none"> • Psicopatía • Hiperactividad • Liderazgo 	

ANEXO 2: Encuesta

Investigación: Diseño de modelo educativo para reducir conductas disruptivas de la educación básica superior en la unidad educativa fiscal Guayaquil-Ecuador 2019

Objetivo general: Diagnosticar la conducta disruptiva. en la educación básica superior entonces disminuirá los casos presentados en la Unidad Educativa Fiscal Guayaquil-Ecuador.

Marca con una "X" la alternativa que crees correcta.

N°	Variable / Dimensión / Indicador / Pregunta*	TD	D	I	A	TA
Variable Dependiente: Conductas Disruptivas Educación básica superior						
Dimensión 1: Déficit de atención						
Indicador 1: Disocial						
1.	¿Fumo constantemente?					
2.	¿Me emborracho?					
3.	¿He vendido drogas o cosas robadas?					
4.	¿He pasado noches fuera de casa sin permiso?					
5.	¿He tenido problemas por consumir alcohol o drogas?					
6.	¿He entrado en propiedades privadas para robar?					
7.	¿Hago pellas o novillos?					
8.	¿He robado en casa, tiendas o por la calle?					
9.	¿He destrozado o roto cosas en lugares públicos?					
10.	¿He prendido fuego a propósito?					
11.	¿Cojo cosas que no son mías y me las quedo?					
12.	¿He utilizado armas para hacer daño a alguien?					
13.	¿He atracado a alguien amenazándole?					
Indicador 2: Soberbia						
1.	¿Me peleo con otros?					
2.	¿He pegado a otras personas?					
3.	¿Humillo a otras personas?					
4.	¿He hecho sufrir a compañeros en el colegio / instituto?					
5.	¿Dejo en ridículo a otros?					
6.	¿Amenazo o provoco a otros?					
7.	¿Voy en pandilla a pelearme con otros?					
8.	¿He contado mentiras de otras personas para hacer daño?					
9.	¿He hecho el vacío a alguien para hacerle daño?					
Dimensión 2: Impulsividad						
Indicador 1: Inatención						
1.	¿Hago cosas sin pensar de las que luego me arrepiento?					
2.	¿Hago cosas sin pensar en las consecuencias?					
3.	¿Soy desobediente?					
4.	¿Interrumpo a los demás o contesto antes de que terminen de preguntarme?					
5.	¿Me canso enseguida de hacer el mismo?					
6.	¿Llevo la contraria por todo?					
7.	¿Me dicen que soy atolondrado?					

Indicador 3: Irresponsabilidad						
1	¿Cometo muchos errores por no fijarme?					
2	¿Me distraigo con facilidad?					
3	¿Pierdo muchas cosas?					
4	¿Dejo muchas tareas sin completar a medias?					
5	¿Hago las cosas según se me ocurran?					
Dimensión 3: Inquietud motora						
Indicador 1: Sicopatía						
1	¿Solo me interesan mis asuntos?					
2	¿El sufrimiento de los demás me da igual?					
3	¿Todo me irrita?					
4	¿Creo que los demás tienen la culpa de mis problemas?					
5	¿Creo que nadie merece la pena?					
6	¿Puedo ser cruel sin inmutarme?					
7	¿Hago lo que sea por conseguir lo que quiero?					
Indicador 2: Hiperactividad						
1	¿Me cuesta mucho estar quieto?					
2	¿Soy muy inquieto, me muevo mucho?					
3	¿Me siento todo el tiempo acelerado, como una moto?					
4	¿Me cuesta esperar?					
5	¿Me cuesta controlar mis impulsos?					
6	¿Pierdo el control con frecuencia?					
Indicador 3: Liderazgo						
1	¿Resuelvo los problemas dialogando?					
2	¿Puedo hablar de mis problemas con alguien?					
3	¿Pienso que las normas son necesarias?					
4	¿Me siento mal cuando hago algo incorrecto?					
5	¿Cuando alguien es apartado del grupo, me acerco y pretendo ayudarlo?					
6	¿Escucho los consejos de los mayores?					
7	¿Hay gente que me apoya?					
8	¿Expreso mis sentimientos?					

* Validado por: Andújar (2011)

ANEXO 3: Desarrollo de la propuesta

Modelo para reducir las conductas disruptivas en la Institución Educativa Fiscal “Guayaquil”

Este documento tiene un carácter orientador, y solo pretende facilitar la intervención en posibles casos de conductas disruptivas en el aula.

En aquellos casos menos graves y que se resuelven rápidamente, no será necesario hacer uso de este.

1.- DESCRIPCIÓN

a.- Definición de conducta disruptiva

La conducta disruptiva se define como un comportamiento prolongado de cualquier tipo que tenga como resultado la interrupción de la clase y requiera la intervención del profesor para poder continuar impartiendo docencia.

b.- Manifestación

No todos los conflictos que surgen en la convivencia diaria de la clase, pueden considerarse disruptiva. El aula es un espacio vivo donde el papel del profesor no se limita exclusivamente a impartir docencia, sino que en su dimensión de educador también desarrolla otras funciones como la de educar en valores, fomentar las relaciones sociales, mediar en las interacciones entre iguales etc.

Para hablar de disruptiva deben darse las siguientes condiciones:

1.- Las conductas se producen en una misma clase de forma reiterada y durante un tiempo prolongado. Es decir no se trata de hechos casuales o accidentales.

2.- El alumno disruptor reproduce una conducta inadecuada con el profesorado en general o con determinados profesores en particular.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN

a.- Comunicación de la situación

En los centros educativos la jefatura de estudios recibe información acerca de comportamientos inadecuados en las dependencias del centro. En principio, la comunicación puede proceder de cualquier miembro de la comunidad educativa; sin

embargo, es el profesorado, por ser este quien mayor contacto tiene con el alumnado quien utiliza más esta vía. También son los propios alumnos quienes utilizan este procedimiento para comunicar incidencias entre iguales.

No obstante, si así lo considera el centro, podría resultar positivo que la primera comunicación sea al tutor/a del grupo al que pertenece el alumno/a. Este primer paso del parte de comunicación de incidencia puede ayudar a no colapsar la jefatura de estudios y permite sea resuelta la situación conflictiva por el profesor tutor.

Dependiendo de la gravedad de la incidencia, de su reiteración o no, la jefatura de estudios procederá a actuar o lo comunicará a la dirección del centro, quien podrá aplicar medidas correctoras o trasladar la situación a la Comisión de Convivencia.

b.- Recogida de Información

Una vez recibida la incidencia por el Jefe de Estudios, si considera que es una situación o conflicto calificado como grave o muy grave, lo trasladará a la Comisión de Convivencia, quien coordinará la recogida de información y aplicará las medidas disciplinarias urgentes, si así lo aconseja la gravedad del caso.

Para recopilar información se tendrá en cuenta lo siguiente:

b.1 Lugar y modo donde tiene lugar la conducta disruptiva.

b.2 Procedencia de la información por si es necesario contrastar. En numerosas ocasiones es bastante útil la opinión conjunta de profesorado, tutor y delegado de grupo.

c.- Diagnóstico de la situación

El tutor, junto con el profesor afectado, y la colaboración de la Comisión de Convivencia, elaborarán un diagnóstico inicial en donde quede reflejado el tipo de interrupciones, las medidas iniciales puestas en práctica, la naturaleza del problema, los alumnos o grupos implicados...Es decir, un análisis exhaustivo para lograr la regulación y resolución de la conducta. En este punto, resulta muy útil el papel del educador social, quien a su vez, por el carácter singular y mediador de su trabajo puede conseguir una resolución previa del problema.

3. ADOPCIÓN DE MEDIDAS

La toma de decisiones debe ser un elemento a considerar únicamente cuando otros procedimientos conciliadores, mediadores o medidas adoptadas previamente no han surtido efecto. En numerosas ocasiones, determinadas intervenciones encaminadas a la prevención constituyen un factor de calidad que reduce significativamente el número de conflictos.

La experiencia nos enseña que hay medidas que facilitan el buen clima de la clase y, por lo tanto, dificultan la aparición de conductas disruptivas. Entre ellas, podemos citar la puesta en práctica de un Plan de Convivencia aprobado por el Consejo Escolar, una metodología activa en el aula, donde el alumno sea el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, un plan específico de atención a la diversidad, la manera de configurar el grupo-clase, etc.

Para que ello sea posible, es necesario que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los acuerdos deben ser compartidos y asumidos por todo el Equipo Docente.
- La intervención debe ser inmediata.
- Se debe procurar la claridad y publicidad de las normas, así como la coherencia en su aplicación.
- La necesidad de respetar la confidencialidad.
- La importancia de las acciones preventivas, desarrollando los Programas Educativos necesarios.

Las medidas adoptadas deberán ser de carácter preventivo, resolutorio y, llegado el caso, sancionador.

En cualquier caso, deberán contribuir a mejorar el clima de convivencia para facilitar el papel del profesorado y el derecho que asiste al resto del grupo a recibir clase con absoluta normalidad.

a.- Con el alumnado

Determinadas actuaciones en el centro pueden evitar o minimizar la aparición de la conducta disruptiva. Algunas de ellas, se relacionan a continuación:

- Fomentar la participación de los alumnos en la organización del grupo-clase y organizar estrategias de aprendizaje cooperativo.
- Plantear objetivos que resulten factibles, para que el alumno tenga posibilidades de éxito. En este punto son importantísimas las medidas de atención a la diversidad aprobadas en el Proyecto Curricular de Centro.
- Buscar la implicación del alumnado organizando talleres de habilidades sociales, programas de modificación de conductas y procedimientos de mediación escolar.
- Aplicar de las medidas establecidas en el ROF del centro

b.- Con el aula

Entre las medidas para ayudar a la mejora de la convivencia en el aula, están el establecer unas Normas de Convivencia para el grupo-clase, consensuadas y garantizando la participación de todos en su elaboración, aprobación y puesta en práctica. No se debe olvidar que la enseñanza es un proceso continuo y dinámico con cambios constantes y que, por lo tanto, se debe garantizar tanto el conocimiento, de dichas Normas como su aceptación por los usuarios de las mismas.

c.- Con el profesorado

Se tipificarán las conductas disruptivas, los criterios que guiarán a los Equipos Docentes; las exigencias y la unificación de los umbrales de tolerancia. Se acordará lo que se consideran conductas leves, graves, y muy graves. Se establecerá una secuencia de actuaciones de forma que una conducta considerada leve, deberá ser solventada y gestionada por el propio profesor. Conductas más graves y repetitivas obligarán a la intervención del Equipo Educativo y conductas reiteradas y claramente

disruptivas pasarán finalmente a la Comisión de Convivencia. Y sobre todo no se olvidará que las actuaciones y medidas deben ser lo más ágiles e inmediatas posibles.

Las actuaciones con el profesorado se han de concretar en:

- Proporcionarle herramientas y estrategias para poder abordar las situaciones problemáticas de forma satisfactoria y constructiva.
- Intentar un cambio de actitudes en las relaciones que se establecen diariamente en el centro y en el aula.
- Evitar metodologías que propicien la competitividad, el individualismo y la discriminación.
- Potenciar la autogestión del grupo.
- Elaboración de un Plan de Acción Tutorial que organice actividades dirigidas al fomento de la convivencia en el aula.
- Se incidirá en la formación del profesorado en resolución de conflictos, mediación escolar, enseñanza cooperativa y dinámica de grupos.

d.- Con la familia

La relación con la familia del alumno responsable de conductas disruptivas ha de ser inmediata y cercana y debe tener como objetivo fundamental encontrar espíritu de colaboración para la resolución del problema. Mediante entrevistas personales se han de lograr acuerdos con la familia, levantando acta si es preciso, para que el alumno encuentre una respuesta única por ambas partes.

En el caso de que la familia tenga una responsabilidad importante en el origen de la conducta, tendrá un seguimiento por parte del educador social y los Servicios Sociales de Base, con la intención de adecuar los patrones educativos.

Si la conducta disruptiva es considerada gravemente perjudicial para la convivencia en el centro, se comunicará a la familia la incoación del correspondiente expediente disciplinario y se pondrá en conocimiento del Servicio de Inspección.

En los casos más graves, se dará conocimiento del hecho a la Administración educativa y, llegado el caso, al equipo técnico del juzgado de menores.

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

La Comisión de Convivencia, evaluará los compromisos, acuerdos y medidas adoptadas, tanto con los alumnos como con las familias. Asimismo, evaluará el proceso y el resultado de las medidas e informará debidamente a todos los sectores afectados: profesorado, Consejo Escolar, Familias, Inspección y alumnado.

De todo ello se redactará un informe y conclusiones que se archivarán en la secretaría del Centro, para realizar los seguimientos que se hayan acordados.

RECOGIDA DE MANIFESTACIONES DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS

DISRUPCIONES	Cuando				Momento		
	Nunca	A veces	Siempre	Días	Inicio de clases	Durante la clase	Cambio clase
Disrupciones en el aula: Murmullos Interrupción Uso del móvil Otras, especificar.							
Indisciplinas Falta de respeto Desobediencia Insulto Mala contestación							
Violencia física Robo Agresiones Extorsión Otros, especificar							
Violencia psicológica Amenazas Acoso Chantaje Motes Rumores							
Acoso sexual Agresiones Manoseos Palabras soeces Miradas							
Vandalismo Daños materiales Roturas Pintadas Otros.							
Absentismo Ausencias de clases Del centro Pasivo							

PARTE DE COMUNICACIÓN DE INCIDENCIA DEL PROFESORADO

1. DATOS DEL PROFESOR/A.

Nombre y Apellidos:.....
Curso:..... Área:.....
Hora:..... Fecha:.....

2. DATOS DEL ALUMNADO IMPLICADO.

Nombre y apellidos:
Fecha de Nto.: Edad:..... años.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:

.....
.....
.....
.....

3.-INDICAR SI EL INCIDENTE SE HA PRODUCIDO CON ANTERIORIDAD, SEÑALANDO LA FRECUENCIA.

4.-EN EL CASO DE REITERACIÓN, MEDIDAS ADOPTADAS CON ANTERIORIDAD.

5. TIPIFICACIÓN DE LA CONDUCTA:

Tipo de disrupción:
Gravedad de la misma:

5. MEDIDAS ADOPTADAS:

.....
.....
.....

6. CONSIDERACIONES FINALES.

6. 1.Considero resuelto el caso: Si, No.
6.2. Creo necesaria otro tipo de intervención por parte de la Comisión de Convivencia. Si, No.

En..... ade.....de 2020

Fdo.:

ALUMNADO

1. SOBRE LA DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:

Estoy de acuerdo con la descripción de los hechos realizada por el profesor/ra. Si, No.

Considero que debo dar mi propia descripción de los hechos:

.....
.....
.....

2. SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS:

Estoy de acuerdo con las medidas adoptadas por el profesor: Si, No.

Estoy en desacuerdo por las siguientes razones:

.....
.....
.....

Y propongo las siguientes medidas:

.....
.....
.....

3. DECISIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA:

Una vez estudiado el caso, esta Comisión estima conveniente tomar las siguientes medidas:

.....
.....
.....

En a..... de de 2020

Fdo.:.....

ANEXO 4: Validación de propuesta

VALIDACIÓN DE PROPUESTA

Estimado: **Dr. Juan José Jacinto Chunga**

Solicito apoyo de su sapiencia y excelencia profesional para que emita juicios sobre la Propuesta que se ha elaborado en el marco de la ejecución de la tesis de doctorado titulada: **“Modelo para reducir las conductas disruptivas en la Institución Educativa Fiscal “Guayaquil”, Ecuador.**

Realizado por la: **Mg. Elizabeth Eunice Poveda Gurumendi**

Para alcanzar este objetivo lo hemos seleccionado como experto en la materia y necesitamos sus valiosas opiniones. Para ello debe marcar con una (X) en la columna que considere para cada indicador.

Evalúe cada aspecto con las siguientes categorías:

- MA** : Muy adecuado.
- BA** : Bastante adecuado.
- A** : Adecuado
- PA** : Poco adecuado
- NA** : No Adecuado

N°	Aspectos que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
I.	Redacción			X		
1.1	La redacción empleada es clara, precisa, concisa y debidamente organizada			X		
1.2	Los términos utilizados son propios de la especialidad.			X		
II.	Estructura de la Propuesta			X		
2.1	Las actividades en las que se divide la Propuesta están debidamente organizadas.			X		
2.2	Las actividades propuestas son de interés para los trabajadores y usuarios del área.			X		
2.3	Las actividades desarrolladas guardan relación con los objetivos propuestos.			X		
2.4	Las actividades desarrolladas apoyan a la solución de la problemática planteada.			X		

N°	Aspectos que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
III	Fundamentación teórica			X		
3.1	Los temas y contenidos son producto de la revisión de bibliografía especializada.			X		
3.2	La propuesta tiene su fundamento en sólidas bases teóricas.			X		
IV	Bibliografía			X		
4.1	Presenta la bibliografía pertinente a los temas y la correspondiente a la metodología usada en la Propuesta.			X		
V	Fundamentación y viabilidad de la Propuesta			X		
5.1.	La fundamentación teórica de la propuesta guarda coherencia con el fin que persigue.			X		
5.2.	La propuesta presentada es coherente, pertinente y trascendente.			X		
5.3.	La propuesta presentada es factible de aplicarse en otras organizaciones.			X		

El resultado de la evaluación es totalmente: **“Adecuada”** para el desarrollo del Modelo de educativo propuesto.

Validado por: **Juan José Jacinto Chunga**

Especializado en: **Doctor en Ciencias de la Educación**

Tiempo de Experiencia en Docencia Universitaria: **10 años**

Cargo Actual: **Docente Principal Universidad Nacional de Piura**

Piura, agosto del 2020


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

 Dr. Juan José Jacinto Chunga
 Docente Principal

VALIDACIÓN DE PROPUESTA

Estimado Dr.: **Abner Milán Barzola Cárdenas**

Solicito apoyo de su sapiencia y excelencia profesional para que emita juicios sobre la Propuesta que se ha elaborado en el marco de la ejecución de la tesis de doctorado titulada: **“Modelo para reducir las conductas disruptivas en la Institución Educativa Fiscal “Guayaquil”, Ecuador.**

Realizado por la: **Mg. Elizabeth Eunice Poveda Gurumendi**

Para alcanzar este objetivo lo hemos seleccionado como experto en la materia y necesitamos sus valiosas opiniones. Para ello debe marcar con una (X) en la columna que considere para cada indicador.

Evalúe cada aspecto con las siguientes categorías:

- MA** : Muy adecuado.
- BA** : Bastante adecuado.
- A** : Adecuado
- PA** : Poco adecuado
- NA** : No Adecuado

N°	Aspectos que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
I.	Redacción			X		
1.1	La redacción empleada es clara, precisa, concisa y debidamente organizada			X		
1.2	Los términos utilizados son propios de la especialidad.			X		
II.	Estructura de la Propuesta			X		
2.1	Las actividades en las que se divide la Propuesta están debidamente organizadas.			X		
2.2	Las actividades propuestas son de interés para los trabajadores y usuarios del área.			X		
2.3	Las actividades desarrolladas guardan relación con los objetivos propuestos.			X		
2.4	Las actividades desarrolladas apoyan a la solución de la problemática planteada.			X		
III	Fundamentación teórica			X		
3.1	Los temas y contenidos son producto de la revisión de bibliografía especializada.			X		
3.2	La propuesta tiene su fundamento en sólidas bases teóricas.			X		

N°	Aspectos que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
IV	Bibliografía			X		
4.1	Presenta la bibliografía pertinente a los temas y la correspondiente a la metodología usada en la Propuesta.			X		
V	Fundamentación y viabilidad de la Propuesta			X		
5.1.	La fundamentación teórica de la propuesta guarda coherencia con el fin que persigue.			X		
5.2.	La propuesta presentada es coherente, pertinente y trascendente.			X		
5.3.	La propuesta presentada es factible de aplicarse en otras organizaciones.			X		

El resultado de la evaluación es totalmente: **“Adecuada”** para el desarrollo del Modelo de educativo propuesto.

Validado por: **Abner Milán Barzola Cárdenas**

Especializado en: **Doctor en Gestión Universitaria**

Tiempo de Experiencia en Docencia Universitaria: **35 años**

Cargo Actual: **Docente Principal Universidad Nacional de Jaén**

Piura, agosto del 2020



Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas
DNI 01077389

VALIDACIÓN DE PROPUESTA

Estimado: **Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites**

Solicito apoyo de su sapiencia y excelencia profesional para que emita juicios sobre la Propuesta que se ha elaborado en el marco de la ejecución de la tesis de doctorado titulada: **“Modelo para reducir las conductas disruptivas en la Institución Educativa Fiscal “Guayaquil”, Ecuador.**

Realizado por la: **Mg. Elizabeth Eunice Poveda Gurumendi**

Para alcanzar este objetivo lo hemos seleccionado como experto en la materia y necesitamos sus valiosas opiniones. Para ello debe marcar con una (X) en la columna que considere para cada indicador.

Evalúe cada aspecto con las siguientes categorías:

- MA** : Muy adecuado.
- BA** : Bastante adecuado.
- A** : Adecuado
- PA** : Poco adecuado
- NA** : No Adecuado

N°	Aspectos que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
I.	Redacción			X		
1.1	La redacción empleada es clara, precisa, concisa y debidamente organizada			X		
1.2	Los términos utilizados son propios de la especialidad.			X		
II.	Estructura de la Propuesta			X		
2.1	Las actividades en las que se divide la Propuesta están debidamente organizadas.			X		
2.2	Las actividades propuestas son de interés para los trabajadores y usuarios del área.			X		
2.3	Las actividades desarrolladas guardan relación con los objetivos propuestos.			X		
2.4	Las actividades desarrolladas apoyan a la solución de la problemática planteada.			X		
III	Fundamentación teórica			X		
3.1	Los temas y contenidos son producto de la revisión de bibliografía especializada.			X		
3.2	La propuesta tiene su fundamento en sólidas bases teóricas.			X		

N°	Aspectos que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
IV	Bibliografía			X		
4.1	Presenta la bibliografía pertinente a los temas y la correspondiente a la metodología usada en la Propuesta.			X		
V	Fundamentación y viabilidad de la Propuesta			X		
5.1.	La fundamentación teórica de la propuesta guarda coherencia con el fin que persigue.			X		
5.2.	La propuesta presentada es coherente, pertinente y trascendente.			X		
5.3.	La propuesta presentada es factible de aplicarse en otras organizaciones.			X		

El resultado de la evaluación es totalmente: **“Adecuada”** para el desarrollo del Modelo de educativo propuesto.

Validado por: **Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites**

Especializado en: **Doctor en Ciencias de la Educación**

Tiempo de Experiencia en Docencia Universitaria: **25 años**

Cargo Actual: **Docente Principal Universidad Nacional de Piura**

Piura, agosto del 2020



DRA. LILLIAM ENRIQUETA HIDALGO BENITES
 ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA Y EDUCACION